



**NAFIBO**

*Nacional Financiera Boliviana S.A.M.*

**MEMORIA**

**anual 2002**



**NAFIBO**

*Nacional Financiera Boliviana S.A.M.*

---

## **CONTENIDO**

- *DIRECTORIO Y EJECUTIVOS*
- *CARTA DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS*
- *INFORME DEL SÍNDICO*
- *ANÁLISIS DE SITUACIÓN*
- *MARCO ESTRATÉGICO*
- *CALIFICACIÓN DE RIESGO*
- *DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y ESTADOS FINANCIEROS DE NAFIBO SAM – GESTIÓN 2002*
- *DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y EEFF DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE-NFB 001- GESTIÓN 2002*
- *DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA Y EEFF DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO SOBOCE-NFB 002 – GESTIÓN 2002*

### ***Directorio y Síndico***

Javier Pantoja Romero	Presidente
Juan Carlos Requena Pinto	Vicepresidente
Rolando Terrazas Salinas	Director
George Satt Mohama	Director
Luis Carlos Jemio Mollinedo	Director Suplente
Gerardo Garret Mendieta	Secretario
Fernando Ruiz Mier	Director
Alfredo Leigue Urenda	Director
Carlos Gumucio Cabezas	Síndico

### ***Plantel Gerencial***

Jorge Rios Siles	Gerente General
Carlos Benavides Gisbert	Gerente de Operaciones
Edgar Cardona Iriarte	Gerente de Negocios
Roberto Botero Reynolds	Gerente Jurídico
Jaime Dunn De Avila	Gerente Titularización

**CARTA A LOS  
ACCIONISTAS**

La Paz, marzo 19 de 2003

Señores  
Accionistas de NAFIBO S.A.M.  
Presente

De mi consideración:

Me permito presentar a ustedes el Informe de la Gestión 2002 de Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO SAM) y los Estados Financieros auditados de la sociedad, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2002, dando así cumplimiento a lo previsto en los Estatutos Sociales de la entidad y a la normativa vigente.

A manera de introducción, considero necesario anotar algunos hechos de importancia con la intención de precisar el entorno en el que se ha venido desarrollando NAFIBO SAM. Al respecto, es pertinente tener presente que la región acumula ya media década de bajo crecimiento en un coyuntura económica internacional adversa. Como consecuencia de ello, en el pasado año empeoraron las condiciones de vida de un gran número de latinoamericanos y la tasa de desocupación de la fuerza de trabajo se elevó una vez más, mientras que las remuneraciones reales nuevamente cayeron, destacándose, entre otros signos de debilidad, el incremento de la informalidad. Salvo excepciones, las políticas monetaria y fiscal fueron contractivas y acentuaron los impactos del escenario externo adverso, con un claro contenido pro cíclico. Las debilidades propias se relacionaron con los escasos márgenes de maniobra que acumularon las economías latinoamericanas durante el anterior período de abundancia para poder hacer frente a las crisis. En consecuencia, en casi todos los países, las autoridades económicas se vieron obligadas a adoptar medidas en el frente monetario y fiscal que lamentablemente acentuaron los choques externos, en vez de atenuarlos. Una de estas debilidades fue la persistente tendencia a sobrevaluar las monedas durante los períodos de abundancia de capitales, dejando indefensas las economías durante los períodos posteriores de sequía. La mayoría de las monedas de la región se depreció respecto al dólar en términos reales, con lo que se demostró que los tipos de cambio reales terminan alineándose, unos antes que otros, según la lógica de la competitividad del sector real de las economías. Las perturbaciones financieras a que estuvo sometida la región se reflejaron en las dificultades para la obtención de financiamiento externo, la reducción de las inversiones extranjeras directas y en una fuerte disminución del ingreso neto de capitales autónomos. De esta forma, terminó el 2002 como uno de los años más críticos de la historia económica de Latinoamérica, completando cinco años en los cuales los pagos internacionales de intereses han superado el endeudamiento externo neto de la región. En este complejo escenario, la pérdida de dinamismo de la economía de los Estados Unidos durante el bienio 2001-2002 fue un factor relevante.

**CARTA A LOS  
ACCIONISTAS**

Por lo anterior, se puede decir que en la gestión bajo comentario, la evolución de la economía boliviana, al igual que la economía latinoamericana, estuvo marcada por un contexto económico internacional adverso que se registra desde 1998 con las repercusiones de la crisis asiática y por los desequilibrios que se acumularon durante los años noventa. Así, los acontecimientos externos de mayor impacto en el desempeño de la economía del país han sido el deterioro de las condiciones financieras internacionales como consecuencia de una recesión mundial prácticamente sincronizada, como pocas veces ocurrió antes y el menor dinamismo económico de los Estados Unidos. La tardía respuesta a la crisis como la incoherencia y el carácter pro cíclico de los planes económicos oficiales, se sumaron a la caída persistente de la inversión, principalmente la inversión privada nacional en capital fijo; la ausencia de proyectos inversión con fines de exportación y, fundamentalmente, el deterioro de los términos de intercambio. Las políticas monetaria y fiscal no pudieron disminuir el impacto del escenario externo adverso y, dentro de esto, es posible decir que la política monetaria reaccionó para resguardar la competitividad del sector real, mientras que la política fiscal estuvo concentrada principalmente en asegurar una trayectoria sostenible de las finanzas públicas, mostrando todo esto, como ya se dijo, una clara intencionalidad pro cíclico.

Este contexto, agravado por la presencia de preocupantes manifestaciones de deterioro y conflicto en el campo social y político, más la situación generada antes y después de las elecciones nacionales del mes de junio, dañaron la imagen del país y, hasta el presente, son fuertes limitantes para la reversión de la crisis y el inicio de un proceso de reactivación de la economía nacional, principalmente, del sector productivo nacional. Sin embargo, el PIB de la gestión bajo comentario, como resultado del comportamiento positivo de los sectores de hidrocarburos, electricidad y transportes, fue mayor al de la gestión 2001, es decir, 2.5% frente al 1.2%. Al respecto, cabe indicar que los mencionados sectores por ser intensivos en capital y tecnología no fueron generadores de empleo, por lo que sus importantes inversiones no mitigaron el gran problema expresado en la creciente tasa de desocupación de la fuerza de trabajo.

En el año 2002, siguiendo una tendencia que se inicia antes, las colocaciones efectuadas por el sistema bancario, cayeron en US\$ 348,3 millones y, adicionalmente, se registró una mora del orden del 18.0% lo que muestra un incremento igual al 4.0% respecto al cierre de la gestión anterior. Uno de los aspectos destacados en el pasado fue el referido a las captaciones del público, cuyo comportamiento estuvo fuertemente influenciado por el acontecer social y político del país, mostrándose así la vulnerabilidad del sistema financiero. Al 31 de julio de 2002, la disminución de los depósitos del público alcanzó el nivel más alto, es decir, el equivalente a US\$ 676,4 millones. Afortunadamente esta situación se ha venido revirtiendo lentamente puesto que a fines dicha gestión, la disminución de los depósitos registrada era de solo US\$ 402,3 millones en comparación al saldo contabilizado al cierre del año 2001.

Las actividades del mercado de valores también fueron afectadas por la situación descrita en los párrafos precedentes, mostrándose así una disminución en el monto total correspondiente a las operaciones realizadas, de alrededor del 26.0% con relación a la gestión 2001. El volumen de operaciones en el

**CARTA A LOS  
ACCIONISTAS**

mercado de valores durante el año 2002 alcanzó a un equivalente a US\$ 2.835.0 millones, de los cuales el 87.0% correspondieron a operaciones efectuadas en la Rueda de la Bolsa y 17.0% restante fuera de ella.

Cabe destacar que en el año materia del presente informe, la demanda global de los créditos de NAFIBO SAM fue relativamente regular y se acercó en un 97.0% a los niveles proyectados para la gestión en cuanto a la colocación de préstamos, no obstante las dificultades que viene afrontando el sistema financiero nacional. Con relación a este aspecto, debe dejarse anotado que en la gestión 2002 la cartera con recursos FERE, "Fondo Especial de Reactivación Económica", aumentó en US\$ 47.0 millones, la cartera INDUCIDA alcanzó un saldo igual a US\$ 6.6 millones y la cartera NAFIBO tuvo una disminución igual a US\$ 28.5 millones.

Como parte del financiamiento de los préstamos bajo el Programa FERE, NAFIBO SAM emitió y colocó exitosamente dos emisiones privadas de bonos con el aval de la República, por un total de US\$ 15.0 millones, culminando así la emisión y colocación del programa privado de emisiones iniciado en la gestión 2001, por un monto total de US\$ 100.0 millones. Otro aspecto que no puede quedar en el tintero es el impulso que se dio a los procesos de titularización. NAFIBO SAM logró realizar dos titularizaciones en la gestión 2002, la primera en Bolivia de Flujos Futuros por US\$ 12.5 millones, en la cual participó como originador SOBOCE S.A. y otra de Letras por Cobrar por US\$ 11.2 millones, con COBOCE S.A. como originador; para así finalizar el año 2002 con tres Patrimonios Autónomos en administración, cuyo total alcanza a US\$ 28.9 millones.

Ha sido también importante el desarrollo del Programa FERE, cuyo grado de ejecución a la fecha de cierre de la gestión 2002 ha alcanzado el 80.0% del total asignado. Este programa de reactivación ha permitido un alivio importante tanto a empresas como a personas naturales de distintos sectores de la economía nacional, con el diferimiento en el pago de sus obligaciones, resultantes de la reestructuración de las deudas contraídas en el sistema financiero. De forma similar al FERE, el soporte financiero otorgado por el PROFOP "Programa de Fortalecimiento Patrimonial" al sistema financiero, ha contribuido al fortalecimiento patrimonial de algunas entidades de intermediación financiera mediante la colocación de US\$ 48.0 millones en calidad de créditos subordinados.

En el marco de la política de apoyo al desarrollo y profundización del mercado de capitales, NAFIBO SAM ha invertido Bs 2.341.530,00 en la adquisición de 234.153 acciones de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia Sociedad Anónima (EDV SA), entidad privada especializada que permitirá la desmaterialización de títulos-valores y que sistematizará la liquidación de las operaciones bursátiles, minimizando riesgos y reduciendo costos inherentes al proceso de liquidación física de valores vigentes. Dicha inversión es equivalente al 30,82% del total de las acciones en circulación de EDV SA.

Ha fin de asegurar y alcanzar niveles de eficiencia, en NAFIBO SAM se han desarrollado con el apoyo de un equipo de consultores externos, programas informáticos que ya están en producción total y se encuentran dispuestos en

## **CARTA A LOS ACCIONISTAS**

una red integrada de módulos que permiten la automatización de los procesos de titularización en sus componentes de estructuración, control y seguimiento de los activos titularizados y la administración de los patrimonios autónomos. Son componentes de dichos programas los siguientes: a) módulo originador para el envío de información de cartera; b) módulo de selección de cartera; c) módulo de control de recaudo y d) módulo de inversiones para patrimonios autónomos.

A esta altura, corresponde también destacar el fortalecimiento patrimonial de NAFIBO SAM. Durante el año 2002 el Capital Social se incrementó en un 9.8%, como resultado de la capitalización parcial de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2001 y de los Ajustes al Patrimonio acumulados durante dicha gestión.

Al referirse a los resultados obtenidos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, corresponde anotar que la sociedad registró una utilidad equivalente a US\$ 3.9 millones, mostrando así un rendimiento sobre el patrimonio después de impuestos igual al 10.75%. El nivel alcanzado por el resultado económico del año 2002 es un 30.0% mayor que el contabilizado en la gestión precedente.

No podría concluir el presente informe sin dejar expresado el especial reconocimiento que merece la atinada conducción del ex Presidente, señor Jaime Apt Brofman, como también la profesional labor cumplida por el ex Gerente General, señor Jorge Ríos Siles y, especialmente, me toca dejar constancia del calificado y constructivo papel que viene cumpliendo el Directorio de NAFIBO SAM en la conducción y fortalecimiento de la sociedad.

Finalmente, en sujeción a los Estatutos Sociales y a la normatividad vigente y luego de que los auditores externos han confirmado los resultados de las operaciones, me permito recomendar a la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución de las utilidades netas de la gestión 2002, las mismas que ascendieron a Bs 29.243.188,01, destinándose el diez por ciento de éstas, Bs. 2.924.318,80 a la constitución de la Reserva Legal y el saldo de Bs 26.318.869,21 al pago de dividendos a los accionistas. También me permito sugerir se capitalicen Bs 24.635.000,00, provenientes de los saldos acumulados en la cuenta "Reservas por Ajuste Global del Patrimonio" durante la gestión 2002.

Sin otro particular, reitero a los señores accionistas de NAFIBO SAM las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,



Javier Pantoja Romero



**INFORME DEL  
SÍNDICO**

La Paz, 10 de marzo de 2003

A los señores  
**Accionistas de Nacional Financiera  
Boliviana Sociedad Anónima Mixta**  
Presente.-

Distinguidos Señores:

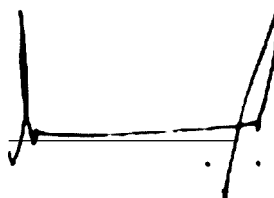
En la gestión 2002, hemos realizado labores de fiscalización, sin intervenir en la gestión administrativa asistiendo a las sesiones de Directorio, así como también a la Junta de Accionistas.

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 65 inciso e) de los Estatutos de la Sociedad, el Artículo 335, inciso 5) del Código de Comercio, hemos examinado el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002, los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio y de flujo de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha.

En nuestra opinión dichos estados financieros demuestran razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos durante el ejercicio, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Asimismo, hemos examinado la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la gestión fenecida al 31 de diciembre de 2002 y no tenemos observación que formular.

Es un motivo para presentar a los señores Accionistas, un saludo y consideración personal más distinguida.



Carlos Gumucio C.  
Síndico

**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN****Antecedentes**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta, NAFIBO SAM, es una Entidad Financiera de Segundo Piso constituida en el marco del artículo 31°, inciso 1 de la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de fecha 31 de octubre de 1995.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M. inicia operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante las Resoluciones SB N° 081/96 y SB N° 032/96 ambas del 19 de septiembre de 1996, que autoriza el funcionamiento y otorga la licencia de funcionamiento, respectivamente.

Mediante la Ley N° 2064 de 3 de abril de 2000 "Ley de Reactivación Económica" Capítulo VI, se ratifica el carácter de derecho privado de NAFIBO SAM estableciéndose que la administración y el funcionamiento de la entidad se rigen por las disposiciones del Código de Comercio y de sus estatutos.

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO SAM), a la fecha cuenta con una sólida base patrimonial, buena calidad de sus activos y un adecuado nivel en sus indicadores de rentabilidad y financieros. Asimismo, cuenta con una estructura de financiamiento que le otorga una gran estabilidad en el mediano y largo plazo, basado en fondos obtenidos de organismos financieros internacionales y del Banco Central de Bolivia.

En efecto, NAFIBO SAM ha mostrado a lo largo de su corta historia altas tasas de crecimiento, lo que ha sido acompañado de un creciente resultado, hasta alcanzar adecuados niveles de rentabilidad, aspecto que se refleja en el retorno con relación al patrimonio y al activo en términos anuales de 10,75% y 1,31%, respectivamente, al cierre de la presente gestión.

La calificación de riesgo de NAFIBO SAM, a cargo de la Calificadora de Riesgo Fitch Rating Ltd, ha mejorado de AA- a AA a diciembre de 2001, la misma que se mantuvo para la revisión trimestral a diciembre de 2002. La calificación otorgada a NAFIBO SAM refleja su importancia en el mercado financiero y toma en cuenta la sólida base patrimonial, buena calidad de sus activos y el adecuado nivel de sus indicadores de rentabilidad y financieros

Finalmente, como hecho destacable en la gestión de análisis se debe mencionar la promulgación del D.S.26838 del 9 de noviembre de 2002, el mismo que encarga a NAFIBO SAM varias tareas muy importantes entre las cuales podemos destacar las siguientes:

- Apoyo y Financiamiento al Sector Productivo financiando créditos para el año agrícola 2002-2003 del sector agropecuario, hasta un monto de US\$ 60.0 millones .

**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**

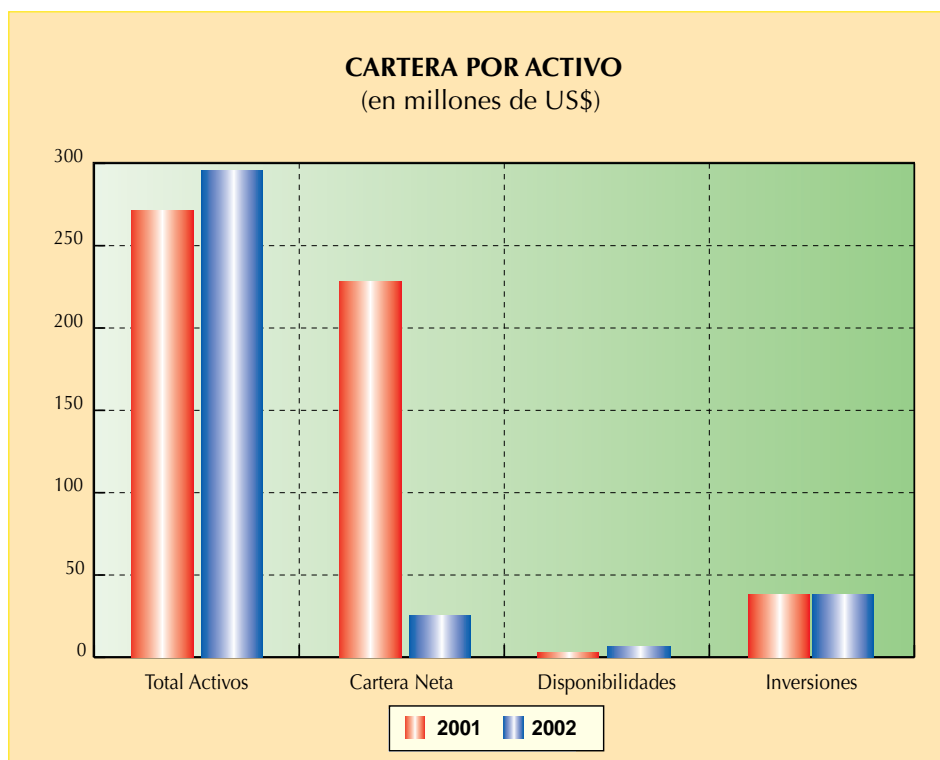
- Créditos de Pre y Post embarque para grandes, medianos y pequeños exportadores, hasta un monto de US\$ 80.0 millones.
- Créditos para microempresarios hasta un monto de US\$ 20.0 millones.

**Activos: Composición y Evolución**

Los activos de la entidad crecieron a diciembre de 2002 en US\$ 27,2 millones con relación a diciembre 2001, alcanzando un total de US\$ 298,6 millones.

Cabe destacar que la cartera neta constituye el activo más importante de la entidad, el cual representa el 84% del activo total, equivalente a US\$ 251,3

Las inversiones temporarias representan el 13% de la totalidad de los activos, es decir, US\$ 38,0 millones. El restante 3% (US\$ 9,3 millones) lo constituyen los rubros: Disponibilidades, Bienes de Uso, Otros Activos y Otras Cuentas por Cobrar.



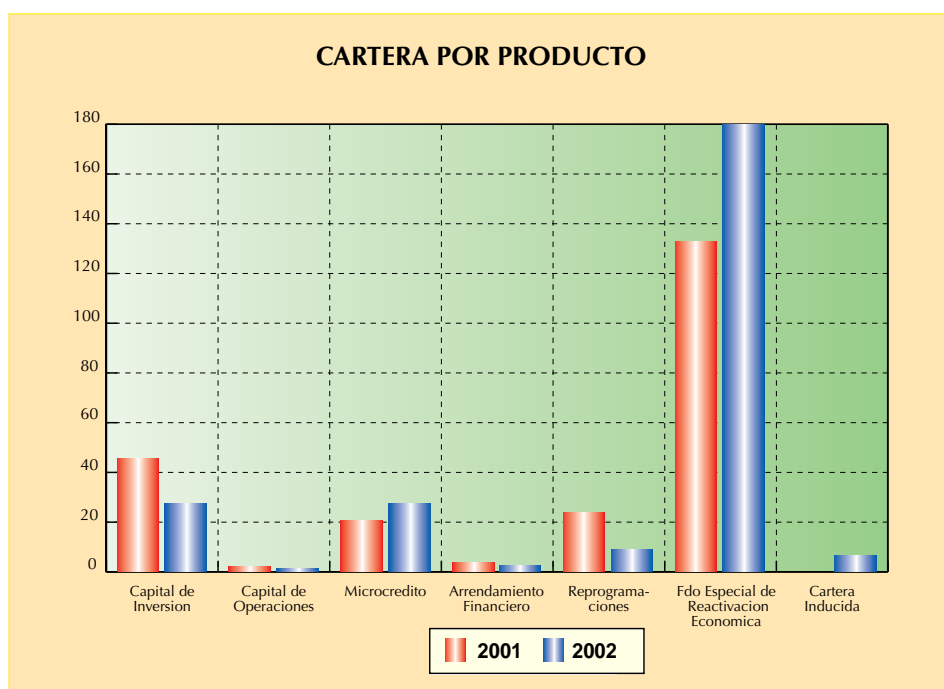
**Situación Crediticia**

La cartera bruta de la entidad a diciembre del año 2002 alcanza un total de US\$ 254,4 millones, habiéndose registrado un incremento, con relación a la pasada gestión, de US\$ 25,1 millones. En valores relativos lo anterior significa que la cartera bruta creció un 11%, ésto sin considerar los productos devengados por cobrar ni la previsión por incobrabilidad. El crecimiento de cartera se origina principalmente en los préstamos otorgados bajo el programa FERE.

**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**

**Distribución de Cartera por Producto**

NAFIBO SAM dispone de cinco tipos de financiamiento, destinados a satisfacer las necesidades de: Capital de Inversión, Capital de Operaciones, Pequeña y Microempresa, Arrendamiento Financiero y Reprogramación de Obligaciones. Además, desde agosto de 2001, se ha puesto en marcha el Programa Especial de Reactivación Económica (FERE), el cual tiene como propósito la reprogramación de obligaciones de la cartera de las entidades de intermediación financiera. La composición de la cartera por producto es la siguiente:



Como se aprecia en el gráfico siguiente, los préstamos FERE otorgados a las entidades de intermediación financiera, constituyen el 71% del total de la cartera bruta, equivalente a US\$ 179,6 millones.

En lo que se refiere a los productos tradicionales de NAFIBO SAM, la mayor participación en la cartera es la ventanilla destinada al financiamiento de actividades microempresariales, la cual muestra un saldo de US\$ 27.4 millones al cierre del ejercicio (10.8% del total de la cartera), registrándose un incremento del 32% con relación al año 2001.

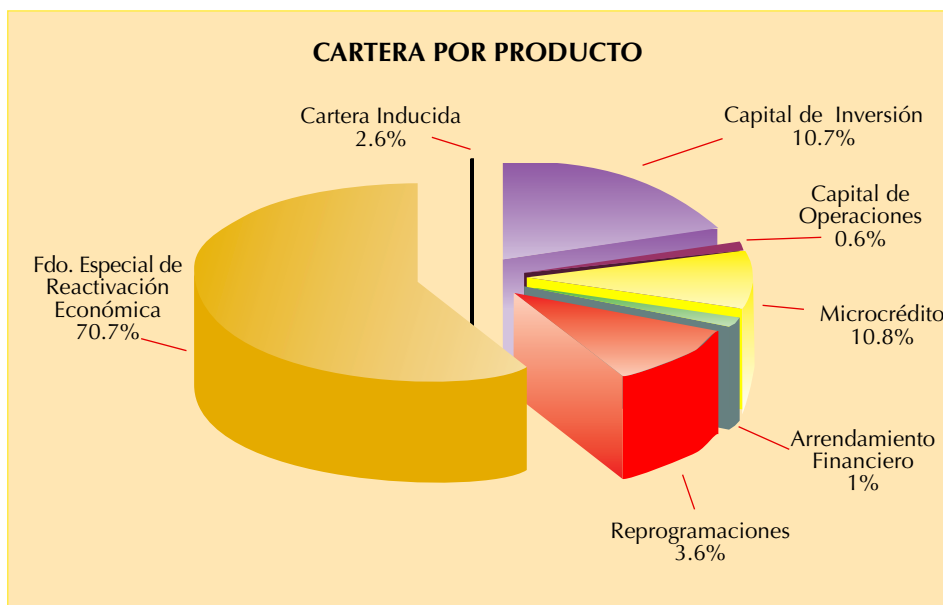
La ventanilla destinada a Capital de Inversión, la cual constituye el 10.7% del total de la cartera, equivalente a US\$ 27.3 millones, es la segunda más importante. Esta ventanilla es menor en 40% respecto a la gestión pasada. Sus recursos están destinados a financiar proyectos empresariales privados del sector productivo, como también la expansión o mejoramiento de aquellos ya existentes, incluyendo capital de trabajo asociado al proyecto, con condiciones propias para emprendimientos de largo plazo.

**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**

La Ventanilla para Reprogramación de Obligaciones alcanza a US\$ 9.1 millones a diciembre de 2002 (3.6% del total de la cartera). Esta ventanilla ha sido creada en la gestión 1999 con la finalidad específica de aliviar las dificultades de flujos de caja por la que atraviesan los diferentes sectores productivos, especialmente el sector agropecuario. Con relación a la pasada gestión esta ventanilla refleja un decrecimiento del 62% (US\$ 14,9 millones).

La cartera referida a la ventanilla de Arrendamiento Financiero registra US\$ 2,5 millones de saldo a diciembre de 2002. Sus recursos han sido destinados al financiamiento de bienes de capital, a través del Arrendamiento Financiero. Esta participación equivale al 1% del total de la cartera de NAFIBO SAM, registrando un decrecimiento del orden del 33% con relación a la gestión pasada.

La ventanilla para Capital de Operaciones muestra una baja de 26% con relación al año 2001, registrando un saldo de US\$ 1,5 millones a diciembre de 2002, equivalentes al 0.6% del total de la cartera de la entidad. Este producto tiene como objetivo otorgar recursos de mediano plazo a empresas privadas existentes, para el financiamiento de capital de operaciones de actividades productivas y de servicios relacionados que no requieran inversión adicional en bienes de capital



**Distribución de Cartera por Sector Económico**

Al 31 de diciembre de 2002, el 19,6% de la cartera de NAFIBO SAM (US\$ 50,0 millones), corresponde a actividades empresariales vinculadas al sector agropecuario en el país.

La industria manufacturera participa del 18,5% del total de la cartera de NAFIBO SAM, es decir con US\$ 47,1 millones.

Al sector comercio ha sido destinado el 15,6% de la cartera total de NAFIBO SAM, equivalente en términos absolutos a US\$ 39,8 millones.

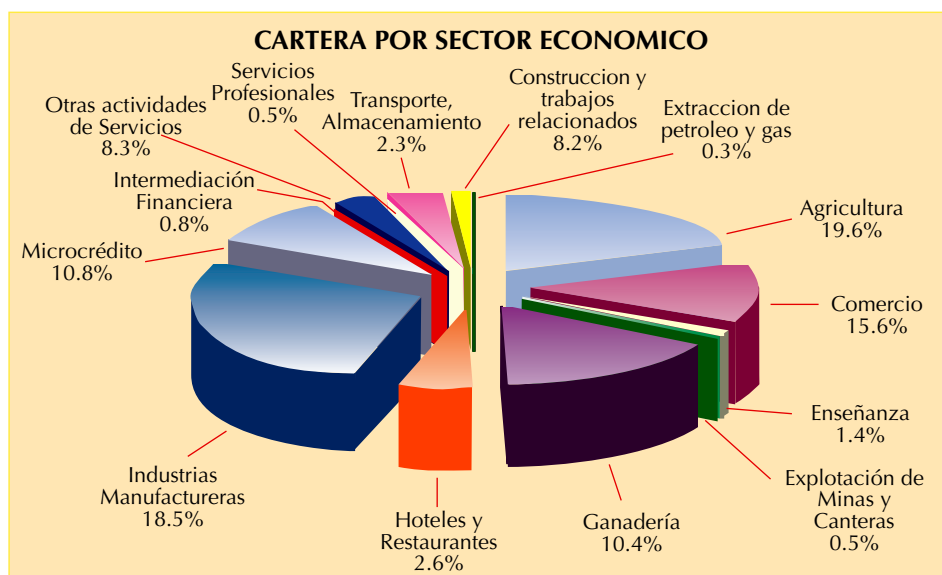
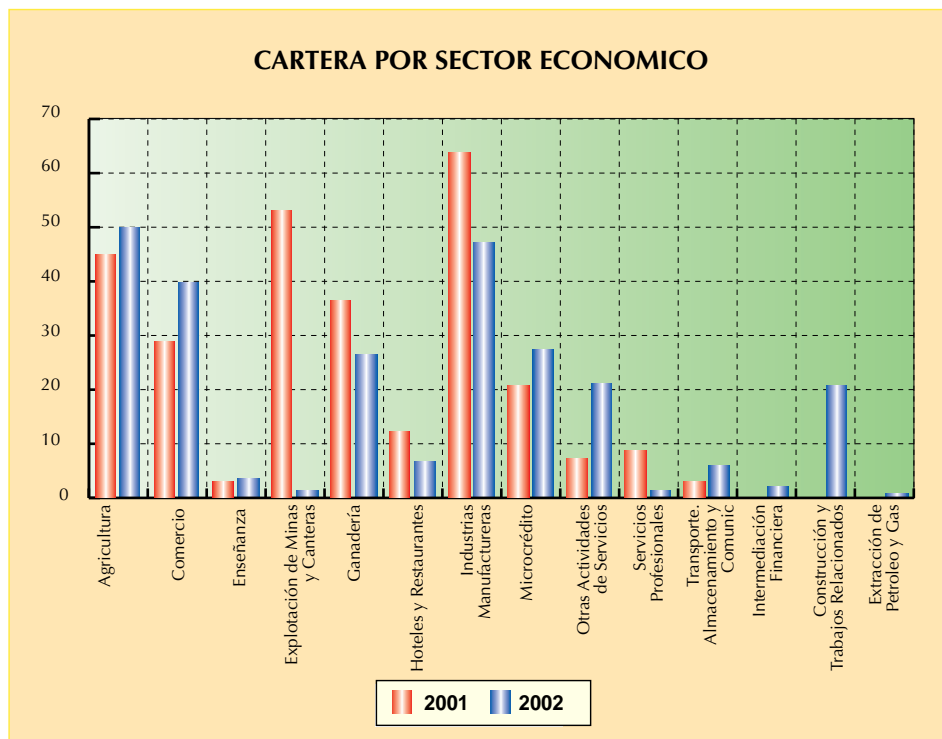
**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**

El saldo de cartera dirigida a la microempresa a la fecha es de US\$ 27,4 millones, representando el 10,8% del total de la cartera de la entidad.

La actividad ganadera y la construcción reflejan una cartera de US\$ 26,5 y de US\$ 20,7 millones, representativos del 10,4% y 8,2% de la cartera total respectivamente.

El sector hotelero y restaurantes tiene un saldo de US\$ 6,7 millones, lo que significa una participación relativa del 2,6% del total de la cartera.

El resto de la cartera de NAFIBO SAM está distribuida en los restantes sectores de la economía nacional en proporciones menores.

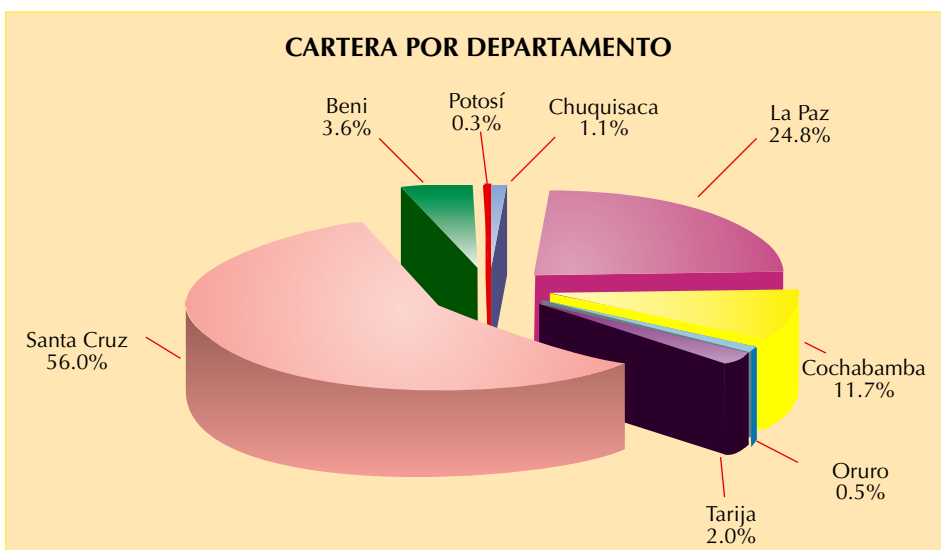
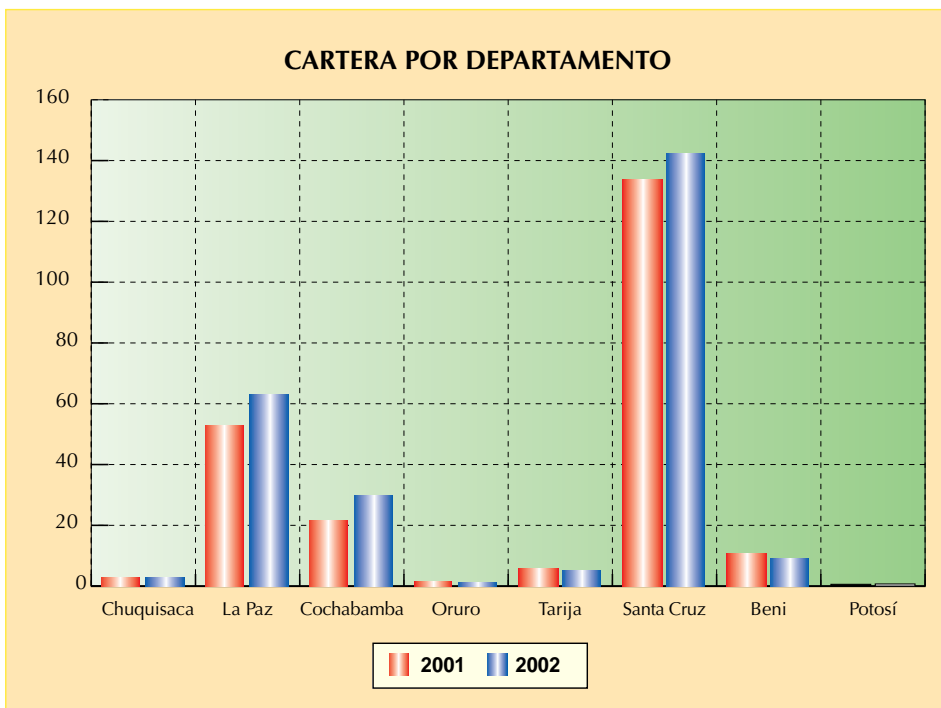


**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**

**Distribución Geográfica de la Cartera**

El eje central del país concentra el 92,5% de la cartera de NAFIBO SAM. El departamento de Santa Cruz registra US\$ 142,2 millones (56,0% del total de la cartera). Le siguen en importancia: El departamento de La Paz, con una cartera de US\$ 63,0 millones (24,8%) y Cochabamba, con una cartera de US\$ 29,7 millones (11,7%).

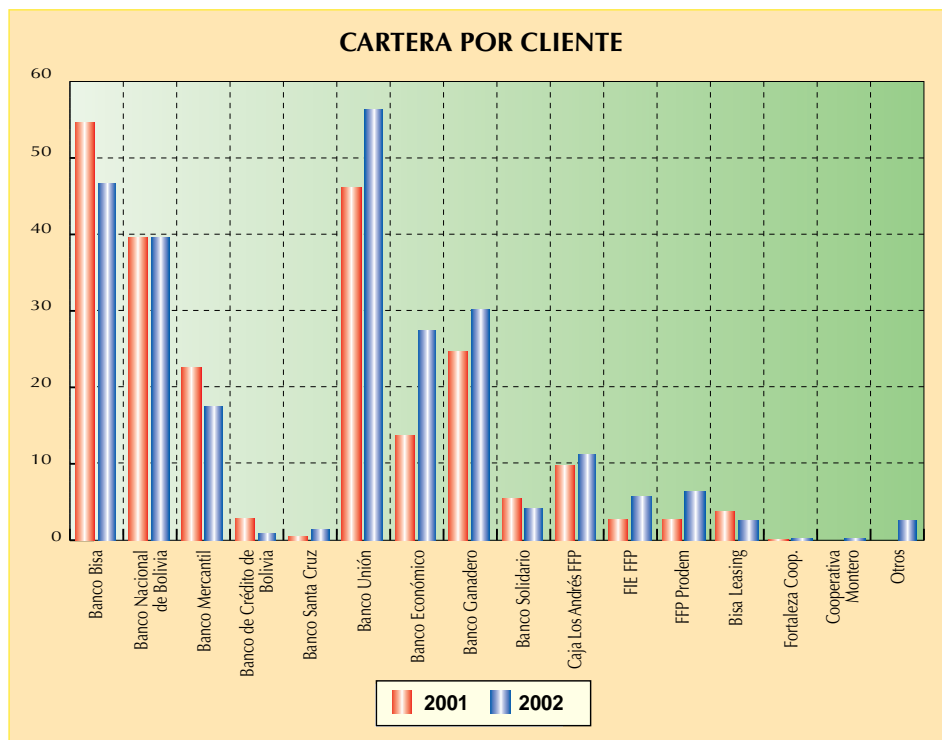
Los otros departamentos del país tienen una participación menor en cuanto a cartera con recursos NAFIBO SAM se refiere; el Beni, con US\$ 9,2 millones (3,6%); Tarija tiene una cartera de US\$ 5,2 millones (2,0%), Chuquisaca registra una cartera de US\$ 2,8 millones (1,1%), Oruro con US\$ 1,3 millones (0,5%) y Potosí con US\$ 0,7 millones (0,3%).



**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**

**Distribución de Cartera por Clientes**

El 22.1% del saldo de la cartera de créditos de NAFIBO SAM al 31 de diciembre de 2002 corresponde al Banco Unión, equivalentes a US\$ 56,3 millones. Esta participación es mayor en un 18% con relación a la pasada gestión.



El Banco Bisa participa con el 18.3%, es decir con US\$ 46,6 millones. Con relación a la pasada gestión esta participación es menor en un 15%.

El Banco Nacional de Bolivia tiene créditos con NAFIBO SAM por US\$ US\$ 39,6 millones a diciembre de 2002, lo cual representa el 15.6% de la cartera total de la entidad. Este banco ha mantenido su participación en la cartera de NAFIBO SAM a diciembre/2001.

El Banco Ganadero mantiene un saldo deudor de US\$ 30,2 millones, equivalente al 11.9% del total de la cartera de NAFIBO SAM. Este saldo es mayor en un 22% con relación al 2001.

El Banco Económico participa de la cartera de NAFIBO SAM con el 10.8%, lo que en términos absolutos significa US\$ 27,4 millones. Comparando con el saldo a diciembre de 2001 esta participación es mayor en un 100% a diciembre de 2002.

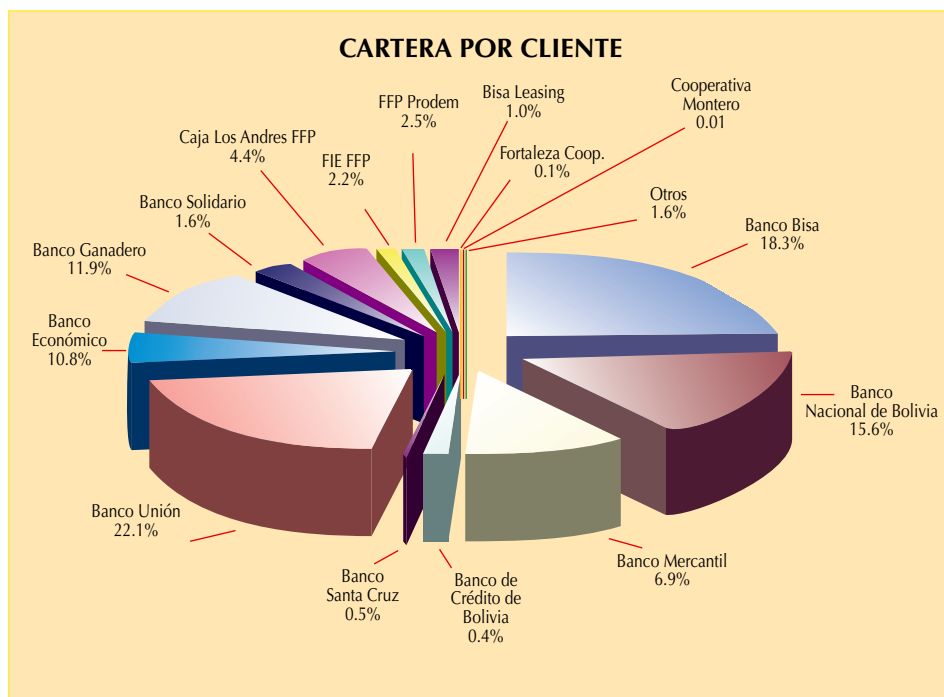
El Banco Mercantil adeuda a NAFIBO SAM US\$ 17,5 millones (6.9% del total de la cartera). La participación del mencionado banco ha disminuido en 23% con relación a diciembre de 2001.

Caja los Andes FFP mantiene préstamos con NAFIBO SAM por US\$ 11,2 millones (4.4% del total de la cartera a diciembre de 2002). A diciembre de 2001 era mayor en un 24%.

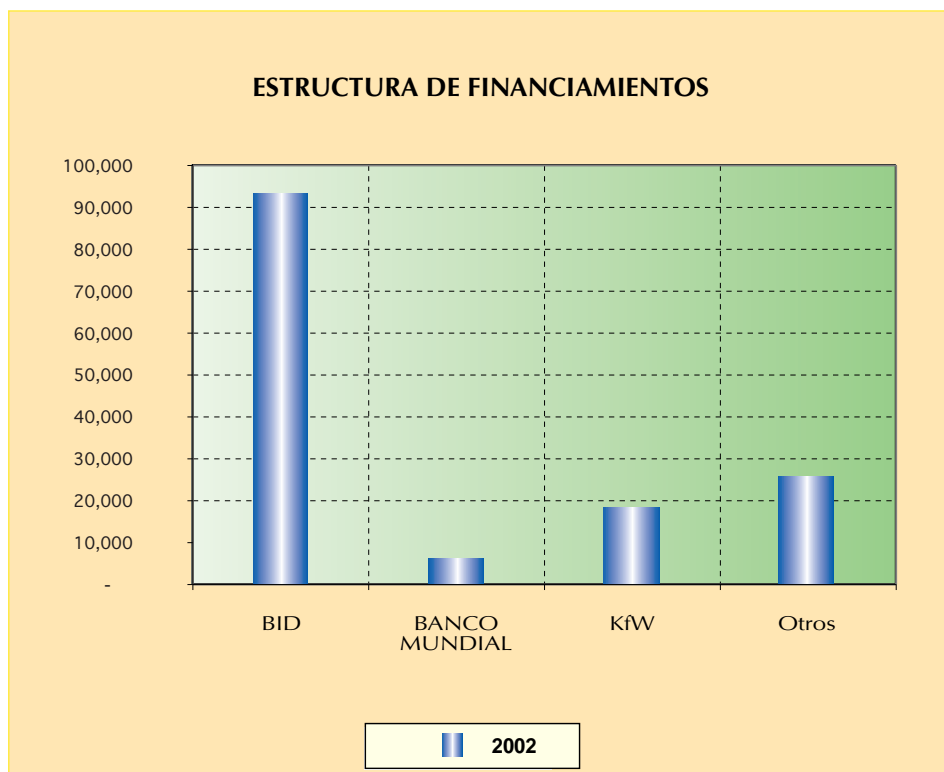


**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**

Las restantes entidades financieras que forman parte del portafolio de clientes de NAFIBO SAM, participan con el 10% del total de la cartera de NAFIBO SAM, equivalente a US\$ 25,5 millones.



**Estructura de Financiamientos**



**ANÁLISIS  
DE  
SITUACIÓN**

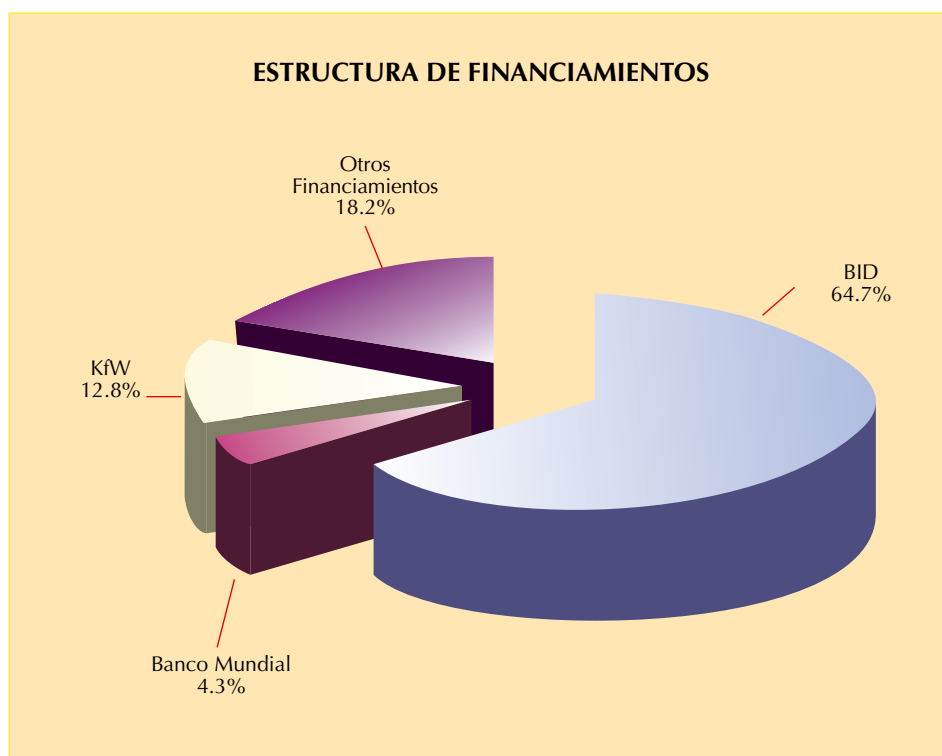
Al 31 de diciembre de 2002, a través de convenios subsidiarios, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) registra financiamientos a NAFIBO SAM por US\$ 93,1 millones, que corresponden al 64.7% del total de financiamientos de la entidad.

A la Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), también a través de convenios subsidiarios, le corresponde un saldo por financiamientos de US\$ 18,4 millones, equivalentes al 12.8% del total de obligaciones con entidades de financiamiento al 31 de diciembre de 2002,

Las líneas del Banco Mundial registran un saldo de US\$ 6,1 millones los cuales representan el 4.3% del total del endeudamiento con entidades de financiamiento al 31 de diciembre de 2002.

El resto de las obligaciones de NAFIBO SAM con entidades de financiamiento, vía convenios subsidiarios, asciende a US\$ 26,2 millones, equivalentes al 18% del total de acreencias con entidades de financiamiento al cierre de la gestión.

Por otra parte corresponde mencionar que en el marco del Programa Especial de Reactivación Económica "FERE", NAFIBO SAM ha emitido Bonos por un total de US\$ 100,0 millones, los cuales han sido colocados mediante ofertas privadas



**Titularización**

NAFIBO SAM como Sociedad de Titularización culminó la Gestión 2002 estructurando dos procesos de titularización y administrando tres Patrimonios Autónomos, cuyas características se detallan a continuación:

## **ANÁLISIS DE SITUACIÓN**

### **COBOCE - NAFIBO 001**

Constituido en fecha 30 de agosto de 2001 con 60 Letras de Cambio giradas a favor de COBOCE (Originador) y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba e incorporadas al Fondo de Garantía en virtud al Convenio Programa de Readecuación Financiera (PRF), firmado entre el mencionado Gobierno Municipal y el Viceministerio de Tesoro y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2002, quedan por cobrar 39 Letras de Cambio, por un valor presente de Bs. 23.054.427. Asimismo, el Patrimonio Autónomo mantiene valores de titularización de contenido crediticio vigentes en el mercado por un valor de Bs. 29.920.000 correspondiente a capital.

### **SOBOCE – NAFIBO 002**

Constituido en fecha 26 de octubre de 2002 mediante la cesión irrevocable de los derechos y accesorios sobre flujos futuros de la empresa SOBOCE S.A. originados en los ingresos mensuales de dinero por ventas de cemento y hormigón premezclado, por un valor total de US\$ 15.3 millones.

Al 31 de diciembre de 2002, el valor de los activos titularizados asciende a Bs. 92.771.735. Asimismo, el Patrimonio Autónomo mantiene valores de titularización de contenido crediticio vigentes en el mercado por un valor de Bs. 92.668.224 correspondiente a capital.

### **COBOCE – NAFIBO 003**

Constituido en fecha 26 de diciembre de 2002 con 72 Letras de Cambio giradas a favor de COBOCE (Originador) y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba e incorporadas al Fondo de Garantía en virtud al Convenio Programa de Readecuación Financiera (PRF), firmado entre el mencionado Gobierno Municipal y el Viceministerio de Tesoro y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2002, queda por cobrar la totalidad de las Letras de Cambio, por un valor presente de Bs. 83,355,666, sin que el Patrimonio Autónomo haya realizado todavía la emisión de valores de titularización correspondiente, prevista para fecha 24 de enero de 2003.

## **Análisis Financiero**

### **Calidad de Activos**

Se destaca el indicador del 96,4% en la relación Activo Productivo/Activo Total. El mismo indicador a diciembre/2001 fue del 96,7%.

### **Rentabilidad**

Como producto de las utilidades netas obtenidas en la gestión 2002, por un total de US\$ 3,9 millones, se ha obtenido un ROE (Retorno sobre el patrimonio) de 10,75% después del impuesto a las utilidades (8,56% a diciembre de 2001).

**ANÁLISIS DE SITUACIÓN** Asimismo se obtuvo un ROA (Rendimiento sobre los activos después del impuesto a las utilidades) del orden del 1,31% (1,11% a diciembre de 2001).  
Los ingresos financieros, respecto al activo productivo promedio, fueron del 6,83%, menor en un 8% con relación a la gestión 2001 que fue 7,46%.

#### **Solvencia**

En cuanto a los indicadores de solvencia a diciembre de 2002, subrayamos el coeficiente de adecuación patrimonial del 34,3% y un apalancamiento de 6,0 veces el patrimonio respecto al pasivo con costo promedio (29,6% y 5,6 a diciembre de 2001 respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2002 el valor patrimonial proporcional por acción es de Bs 125,63 (Bs 118,91 a diciembre/2001).

#### **Administración**

Los gastos administrativos a diciembre/2002, respecto al total del activo promedio, fueron del orden del 0,6%. A diciembre/2001 eran del 0,8%.

#### **Liquidez**

Se ha registrado un índice de liquidez del 15,7% considerando el disponible y las inversiones temporarias, respecto al promedio del activo total. A diciembre/2001 este indicador fue del 15,2%.

#### **Previsión**

La incobrabilidad de la cartera de la entidad ha sido provisionada en 2,1%, sobre el total de la cartera, al 31 de diciembre de 2002. Al cierre de la gestión 2001 la previsión por incobrabilidad respecto a la cartera fue de 1,63%

## **MARCO ESTRATÉGICO**

### ***NUESTRA MISIÓN***

CONTRIBUIR DE MANERA PROACTIVA AL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y PRIORITARIAMENTE EXPORTADOR, ACTUANDO COMO BANCA DE SEGUNDO PISO Y A TRAVÉS DEL MERCADO DE VALORES, APOYANDO AL GOBIERNO EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

### ***NUESTRA VISIÓN***

NAFIBO ES UNA ORGANIZACIÓN FINANCIERA MIXTA, PROVEEDORA DE RECURSOS AL SISTEMA FINANCIERO EN CONDICIONES COMPETITIVAS PARA APOYAR LA INVERSIÓN.

SE DESEMPEÑA COMO BANCA DE INVERSIÓN, COLOCANDO RECURSOS EN FONDOS DE INVERSIÓN, Y PRESTANDO SERVICIOS FINANCIEROS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL MERCADO DE VALORES.

EL DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN MUESTRA UN PERFIL ATRACTIVO PARA NUEVOS ACCIONISTAS.

**MARCO Roles**  
**ESTRATÉGICO**

1. Banco de Segundo Piso
2. Banco Fiduciario
3. Banco de Inversión
4. Ejecutor de Programas de Estado
5. Sociedad Titularizadora

**Objetivos**

1. Apoyar al Sector Productivo
2. Apoyar al Sector Exportador
3. Apoyar al Desarrollo del Mercado de Valores
4. Apoyar Programas del Gobierno Nacional compatibles con los objetivos planteados por la Junta de Accionistas de la Sociedad
5. Alcanzar un alto desempeño institucional para lograr la incorporación de nuevos accionistas

**Canales**

1. Sistema Financiero Nacional
2. Mercado de Valores
3. Mercado de Capitales

**Financiamientos**

1. Recursos Propios
2. Recursos del Gobierno Nacional
3. Recursos del Banco Central de Bolivia
4. Préstamos de Entidades Financieras Multinacionales, con o sin garantía de la República
5. Préstamos de Entidades Financieras de Gobiernos Extranjeros, con o sin garantía de la República
6. Emisiones de obligaciones de deuda

**CALIFICACIÓN DE FitchRatings**  
**RIESGO**

**Bolivia**

**Nacional Financiera**

**Ratings** (Marzo 2003)  
**Nacional Financiera Boliviana SAM**  
 Corto Plazo .....AA (bol)  
 Largo Plazo .....AA (bol)  
 Emisor .....F1 (bol)  
 Tendencia .....Estable

**Resumen**

Nacional Financiera Boliviana SAM

	31/12/02*	31/12/01*
Total Activos (US\$ mln)	298,6	271,4
Patrimonio (US\$ mln)	40,3	38,2
Resultado (US\$ mln)	3,9	3,0
ROAA (%)	1,37	1,40
ROEA (%)	9,97	8,02
Capital Activos (%)	13,49	14,06

\* Base individual,  
 \*\* No auditada

**Analista**

Gonzalo Alliende A.  
 (562) 206 7171  
 gonzalo.alliende@fitchratings.cl

Cecilia Pérez O.  
 (591) 231 3641  
 cecilia.perez@fitchratings.com.bo

**Fundamentos de la Calificación**

**Evaluación**

- La calificación otorgada a Nacional Financiera Boliviana SAM (NFB) refleja su importancia en el mercado financiero y toma en cuenta la sólida base patrimonial buena calidad de sus activos y el adecuado nivel de sus indicadores de rentabilidad y financieros.
- NFB ha mostrado a lo largo de su corta historia altas tasas de crecimiento acompañadas de un creciente resultado para alcanzar adecuados niveles de rentabilidad (ROE y ROA de 8,0% y 1,9%, respectivamente en los últimos 5 años). Durante el 2002 muestra un incremento del 30% en los resultados como producto de mayores ingresos, asociados al crecimiento de cartera (principalmente FERE), y un control en los gastos, esto a pesar del incremento en el gasto de provisiones realizado.
- A diferencia de la banca, su cartera no se ha visto deteriorada (100% de los créditos son vigentes), debido a una adecuada política de créditos y a las características de su cartera (principalmente bancos). Sin embargo, hay que mencionar el negativo desarrollo del sistema bancario desde el 2000, con un importante deterioro de la calidad de los activos y la cobertura de la mora, acompañado de un deficiente desempeño.
- Durante el 2º semestre de 2001, NFB ve incrementada en forma importante su cartera como consecuencia del Programa FERE que contempla desembolsos hasta por US\$250,0 mln con el objetivo de reprogramar la cartera del sistema financiero, de los cuales, a diciembre de 2002, se ha ejecutado US\$179,9 mln. Para financiar este Programa, NFB emitió bonos por US\$100 mln y el saldo fue financiado con recursos de otras líneas y recursos propios de NFB. Tanto la cartera como los bonos están garantizados por el Estado, permitiendo una mejor exposición de riesgo para NFB respecto a la cartera con recursos propios.
- Cuenta con una estructura de financiamiento que le otorga una gran estabilidad en el mediano y largo plazo, basado en fondos obtenidos de organismos financieros internacionales y del BCB.
- NFB ha mantenido históricamente una sólida base de capital, (CAP de 34,3% a diciembre de 2002).

**Soporte**

- Dada la importancia de NFB dentro del sistema financiero de Bolivia, estimamos que en caso de dificultades sería apoyado por el Estado, su principal accionista, sin existir una garantía explícita.

**Antecedentes**

- Con activos por US\$ 298,6 mln a diciembre de 2002, NFB opera como (i) entidad financiera de 2o. piso desde 1996, canalizando recursos (líneas de crédito) de organismos financieros internacionales y del Banco Central de Bolivia (BCB) exclusivamente hacia entidades financieras reguladas bolivianas del sector privado, actividad que con anterioridad efectuaba el BCB; (ii) como sociedad titularizadora; y (iii) banco fiduciario. Actualmente, su propiedad se encuentra en la República de Bolivia (80%) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) en un 20%. A pesar de que NFB es una entidad autónoma, que opera con fines de lucro, su origen y misión son contribuir al desarrollo del país, asegurando una oferta sostenible de fondos orientados a apoyar la inversión y programas gubernamentales.



# NAFIBO

*NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA Sociedad Anónima Mixta  
(NAFIBO S.A.M.)*

## *ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS*

*Al 31 de diciembre de 2002 y 2001*

### **Contenido**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de cambios en la situación financiera  
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano  
US\$ = Dólar Estadounidense  
EU = Euro  
DM = Marco Alemán  
DEG = Derecho Especial de Giro  
TPPa = Tasa Pasiva Promedio Anual



**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



PricewaterhouseCoopers S.R.L.  
La Paz - Bolivia  
Edificio Hansa piso 19  
Central piloto (591-2) 408181  
Fax (591) 0811-2752  
Casilla N° 590

12 de febrero de 2003

A los señores  
Presidente y Directores de  
Nacional Financiera Boliviana  
Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.)  
La Paz

- 1 Hemos examinado los estados de situación patrimonial de NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de cambios en la situación financiera, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por los ejercicios

**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, normas legales y normas emitidas por el Banco Central de Bolivia y la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en lo que fuera aplicable.

- 4 De acuerdo con lo requerido por la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables de la Sociedad, llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "SK", is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Sergio Koremblić (Socio)  
MAT. PROF. N° CAUB-3807  
MAT. PROF. N° CAULP-1869

**ESTADOS  
FINANCIEROS**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (NAFIBO S.A.M.)**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Nota	2002	2001 (Reexpresado)
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	51.394.826	22.390.140
Inversiones Temporarias	8.c)	284.209.875	283.380.203
Cartera	8.b)	1.879.624.493	1.708.077.149
Cartera vigente		1.902.652.823	1.715.112.318
Productos devengados por cobrar		16.621.541	20.949.893
Previsión para cartera incobrable		(39.649.871)	(27.985.062)
Otras Cuentas por Cobrar	8.d)	2.575.702	367.693
Inversiones Permanentes	8.c)	2.454.925	11.220
Bienes de Uso	8.e)	5.074.807	5.346.052
Otros Activos	8.f)	8.242.061	10.234.535
<b>Total del Activo</b>		<b>2.233.576.689</b>	<b>2.029.806.992</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.g)	1.164.135.809	1.094.814.644
Otras cuentas por pagar	8.h)	15.234.469	10.882.638
Titulos valores en circulación	8.i)	752.856.877	638.725.512
<b>Total del Pasivo</b>		<b>1.932.227.155</b>	<b>1.744.422.794</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	9.a)	239.873.500	218.502.500
Ajustes al patrimonio		3.751	40.849.111
Reservas	9.b)	32.229.095	5.544.818
Resultados Acumulados	9.c)	29.243.188	20.487.769
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>301.349.534</b>	<b>285.384.198</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>2.233.576.689</b>	<b>2.029.806.992</b>
Cuentas Contingentes			
Deudoras y Acreedoras	8.p)	-	25.951.728
Cuentas de Orden			
Deudoras y Acreedoras	8.q)	3.702.469.438	4.758.986.985

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Jorge Ríos S.  
 GERENTE GENERAL

  
 Carlos Benavides G.  
 GERENTE DE OPERACIONES

  
 Jorge Urquidí S.  
 CONTADOR GENERAL

**ESTADOS  
FINANCIEROS**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA**  
*SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (NAFIBO S.A.M.)*  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001**  
(Expresado en Bolivianos)

		2002	2001 (Reexpresado)
Ingresos financieros	8.j)	140.705.962	116.946.151
Gastos financieros	8.j)	(76.559.783)	(62.671.739)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>64.146.179</b>	<b>54.274.412</b>
Ajuste por inflación		(4.463.968)	(3.257.856)
<b>Resultado financiero antes de incobrables</b>		<b>59.682.211</b>	<b>51.016.556</b>
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.k)	(11.718.163)	(6.240.016)
<b>Resultado financiero después de incobrables</b>		<b>47.964.048</b>	<b>44.776.540</b>
Otros ingresos operativos	8.l)	3.075.617	924.045
Otros gastos operativos	8.l)	(109.120)	(1.459.708)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>50.930.545</b>	<b>44.240.877</b>
Gastos de administración	8.o)	(11.952.762)	(13.303.267)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>38.977.783</b>	<b>30.937.610</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		(9.753.598)	(8.588.290)
<b>Resultado ordinario neto de impuesto sobre las utilidades</b>		<b>29.224.185</b>	<b>22.349.320</b>
Ingresos extraordinarios (Neto de Impuestos)	8.m)	3.606	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores</b>		<b>29.227.791</b>	<b>22.349.320</b>
Ingresos de gestiones anteriores (Neto de Impuestos)	8.n)	48.094	178.869
Gastos de gestiones anteriores	8.n)	(32.697)	(24.736)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>29.243.188</b>	<b>22.503.453</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Jorge Ríos S.  
GERENTE GENERAL

  
Carlos Benavides C.  
GERENTE DE OPERACIONES

  
Jorge Urquidí S.  
CONTADOR GENERAL

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (NAFIBO S.A.M.)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001**


(Expresado en Bolivianos)

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuíbles	Reserva Legal	Total	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2001 (reexpresado)	171.292.500	82.186.655	-	3.668.904	3.668.904	18.714.786	275.862.845
Resultado del ejercicio (histórico)	-	-	-	-	-	20.487.769	20.487.769
Capitalización de Ajustes al Patrimonio, aprobada por la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de enero de 2001	27.800.000	(27.800.000)	-	-	-	-	-
Capitalización y distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2001	19.410.000	(13.800.000)	-	1.875.914	1.875.914	(18.714.786)	(11.228.872)
Ajustes por reexpresión	-	262.456	-	-	-	-	262.456
Saldos al 31 de diciembre de 2001 (reexpresado)	218.502.500	40.849.111	-	5.544.818	5.544.818	20.487.769	285.384.198
Reclasificación contable del Ajuste Global del Patrimonio, requerida por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras	-	(40.849.111)	40.849.111	-	40.849.111	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	29.243.188	29.243.188
Capitalización y distribución de utilidades dispuesta por la Primera Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2002	6.085.000	-	-	2.048.777	2.048.777	(20.487.769)	(12.353.992)
Capitalización de Ajustes al Patrimonio, aprobado por la Primera Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2002	15.286.000	-	(15.286.000)	-	(15.286.000)	-	-
Ajuste del valor de participación de NAFIBO en la EDV	-	3.751	-	-	-	-	3.751
Ajustes por reexpresión	-	-	(927.611)	-	(927.611)	-	(927.611)
Saldos al 31 de diciembre de 2002	239.873.500	3.751	24.635.500	7.593.595	32.229.095	29.243.188	301.349.534

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
**Jorge Ríos S.**  
**GERENTE GENERAL**

  
**Carlos Benavides C.**  
**GERENTE DE OPERACIONES**

  
**Jorge Cirquidí S.**  
**CONTADOR GENERAL**

**ESTADOS  
FINANCIEROS**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (NAFIBO S.A.M.)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001**  
(Expresado en Bolivianos)

	.....2002.....	.....2001..... (Reexpresado y reclasificado)
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	29.243.188	22.503.453
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos :		
Productos y comisiones devengados no cobrados	(49.067.593)	(52.095.592)
Cargos devengados no pagados	14.035.517	18.228.789
Previsiones para incobrables y activos contingentes	11.718.163	6.240.016
Previsiones o provisiones para beneficios sociales	487.556	476.691
Provisiones para Impuestos y cargas sociales	10.410.535	9.546.267
Depreciaciones y amortizaciones	3.485.035	1.040.427
Gasto adicional por compensación del IT a través del pago del IUE	-	1.301.818
Diferencias cambiarias	(53.353)	(39.466)
	<u>20.259.048</u>	<u>7.202.403</u>
<b>Fondos originados en la utilidad del ejercicio</b>		
Productos y comisiones cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	20.949.892	12.149.692
Inversiones temporarias y permanentes	31.032.959	17.976.182
Otras cuentas por cobrar	112.740	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(15.303.277)	(15.483.064)
Otras obligaciones	(2.925.512)	-
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar (pagos anticipados, diversas)	(2.060.214)	3.084.730
Otros activos (partidas pendientes de imputación)	832	1.095
Otras cuentas por pagar (diversas y provisiones)	(6.546.260)	(8.724.798)
<b>Flujo neto en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)</b>	<u>45.520.208</u>	<u>16.206.240</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo	(27.731.583)	94.091.650
A largo plazo	51.614.782	95.442.130
Incremento (disminución) de colocaciones		
- Créditos colocados en el ejercicio: a más de 1 año	(598.642.324)	(1.169.540.386)
- Créditos recuperados en el ejercicio	460.709.898	367.459.130
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<u>(114.049.227)</u>	<u>(612.547.476)</u>
Traspaso	(68.529.019)	(596.341.236)

**Flujos de fondos en actividades de financiamiento**

Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	112.200.000	635.800.000
Cuentas de los accionistas		
- Pago de dividendos	(13.281.604)	(12.982.100)
Flujo neto en actividades de financiamiento	98.918.396	622.817.900

**Flujos de fondos en actividades de inversión:**

Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	1.780.543	1.939.691
- Inversiones permanentes	(2.439.953)	-
- Bienes de uso	(344.962)	(583.585)
- Cargos diferidos	(380.319)	(8.285.400)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(1.384.691)</b>	<b>(6.929.294)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>29.004.686</b>	<b>19.547.370</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>22.390.140</b>	<b>2.842.770</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>51.394.826</b>	<b>22.390.140</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA  
SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (NAFIBO S.A.M.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 y 2001**

**NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN**

**a) Organización de la Sociedad**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta, NAFIBO S.A.M., es una Entidad Financiera de Segundo Piso constituida en el marco del artículo 31°, inciso 1 de la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de fecha 31 de octubre de 1995.

Su constitución se efectuó al amparo del Código de Comercio y la Ley de Bancos y Entidades Financieras, fue autorizada por Decreto Supremo N° 23896 de fecha 22 de noviembre de 1994 y aprobada por la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995. El contrato de constitución y el Acta de Suscripción de Acciones fueron celebrados en diciembre de 1995.

El Decreto Supremo N° 24246 de fecha 27 de febrero de 1996, reconoce la personería jurídica de Nacional Financiera Boliviana S.A.M.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M. inicia operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante las Resoluciones SB N° 081/96 y SB N° 032/96 ambas del 19 de septiembre de 1996, que autoriza el funcionamiento y otorga la licencia de funcionamiento, respectivamente.

La Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 habilita a NAFIBO S.A.M. para actuar como sociedad titularizadora, exceptuándola de los requisitos de constitución determinados en el artículo 78 de dicha Ley.

Mediante la Ley de Reactivación Económica N° 2064, de 3 de abril de 2000 (Capítulo VI), se ratifica el carácter de derecho privado de NAFIBO S.A.M. estableciéndose que la administración y el funcionamiento de la entidad se rige por las disposiciones del Código de Comercio y de sus estatutos.

La Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, promulgada el 20 de diciembre de 2001, establece la definición de Banco de Segundo Piso, indicando que es aquella Entidad de Intermediación Financiera autorizada, cuyo objeto único es la intermediación de recursos, en favor de Entidades de Intermediación Financiera y de Asociaciones o Fundaciones de carácter financiero.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 26650, de 13 de junio de 2002, precisa el marco legal de las operaciones de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), indicando, en su artículo 1 que "las operaciones y actividades de Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO SAM), se



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

encuentran sujetas a las disposiciones contenidas en la Ley N° 1670, del Banco Central de Bolivia, que aprueba su constitución, Ley N° 1834, del Mercado de Valores, que le autoriza a actuar como Sociedad de Titularización, Ley N° 2064, de Reactivación Económica, que realiza una reestructuración institucional, y Ley N° 1488, de Bancos y Entidades Financieras, modificada por la Ley N° 2297, de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, en todo aquello que no contravenga con sus operaciones y actividades permitidas por las disposiciones citadas anteriormente; así como, a toda la norma legal que sea dictada al efecto”.

La Sociedad tiene por objeto la intermediación financiera hacia entidades financieras privadas, legalmente establecidas en el país fiscalizadas por las instituciones correspondientes; administrar fideicomisos, comprar cartera de primera clase de bancos de primer piso y otorgarla en administración; llevar a cabo mandatos de intermediación financiera y administrar fondos de terceros y comisiones de confianza con cualquier persona natural o jurídica y realizar operaciones de titularización conforme a lo dispuesto por el artículo N° 119 de la Ley de Mercado de Valores, para lo cual podrá comprar cartera de primera clase a intermediarios financieros de primer piso o cualquier persona jurídica.

La misión de la Sociedad es contribuir de manera proactiva al desarrollo del sector productivo, competitivo y prioritariamente exportador, actuando como banca de segundo piso y a través del mercado de valores, apoyando al gobierno en la formulación y ejecución de estrategias de desarrollo.

Durante la Gestión 2002 y 2001 NAFIBO S.A.M., contó con un plantel de cinco ejecutivos y un plantel de personal operativo-administrativo de 33 y 32 funcionarios, respectivamente.

**b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad**

Al cierre de la gestión 2002, la economía boliviana continúa reflejando las condiciones del entorno internacional que aún limitan una mayor recuperación de los distintos sectores económicos del país. El panorama que se cierne sobre las economías latinoamericanas a raíz de la crisis Argentina y el momento político que vive Brasil, está generando en los países vecinos la aplicación de medidas cuyos efectos impactan sobre nuestra economía. La invasión de productos extranjeros, especialmente provenientes de países vecinos, está ocasionando que el sector productivo del país se vea notablemente afectado.

Por otro lado, este período también estuvo influenciado en buen grado por el clima pre-electoral y post-electoral que vivió el país.

Frente a este panorama, era de esperarse que los indicadores financieros continúen registrando cifras negativas. La persistente caída de la cartera de créditos, las dificultades de algunos agentes económicos para cumplir con sus obligaciones con el consecuente incremento de la mora, la importante salida de depósitos del público debido a la incertidumbre política, particularmente en la modalidad de plazo fijo, la reducción de los financiamientos externos son, entre otros, elementos que explican el clima adverso que está afectando al sistema financiero nacional.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

A pesar de estas tendencias vale la pena destacar los elementos positivos observados en la gestión 2002, tal es el caso por ejemplo del Programa FERE. Los recursos desembolsados por el Programa FERE constituyen un aporte valioso para alentar el proceso de reactivación económica, dado que la finalidad fue de mejorar la viabilidad de prestatarios a través de la reestructuración de sus deudas, además de neutralizar en cierta medida el descalce que enfrentan las entidades financieras. Cabe mencionar también la promulgación del D.S. 26838 “Recuperación del Sector Productivo y Fortalecimiento del Sistema Financiero” de 9 de noviembre de 2002, el cual fue emitido para reactivar la economía, pero cuyos resultados aun no se ven.

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad, tanto nacionales como internacionales, siguiendo las normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Las bases de preparación y presentación de los estados financieros y los métodos y criterios más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

**2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello han seguido los lineamientos generales establecidos por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en otras disposiciones.

Estos lineamientos concuerdan con las Normas de Contabilidad, en todos los aspectos significativos.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

**2.2 Métodos y criterios de exposición y valuación****a) Activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, se valúan y se ajustan en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados de cada ejercicio. El tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2002 y 2001 fue de Bs7,48 y Bs6,81 por US\$ 1, respectivamente.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**b) Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones menores a 90 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones mayores a 90 días que son negociables en la Bolsa Boliviana de Valores.

Los certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional se valúan a su valor de colocación más los productos financieros devengados y los depósitos en moneda extranjera se valúan a su valor de colocación actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

**c) Cartera**

Los saldos de cartera en moneda nacional se valúan a su valor de colocación más los productos financieros devengados.

Los saldos de cartera en moneda nacional con mantenimiento de valor y en moneda extranjera, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de ejercicio, actualizados a la fecha de cierre.

**d) Previsión para Cartera Incobrable**

NAFIBO SAM, por la naturaleza de su actividad de largo plazo, ha establecido al 31 de diciembre de 2002 y 2001 una previsión específica en función a la calificación de riesgo de sus clientes emitidas por las calificadoras de riesgo. Los porcentajes fueron establecidos en el rango de 0,75% y 5%, sobre los desembolsos de la cartera a la ICI, excepto los desembolsos de cartera del Programa del Fondo Especial de Reactivación Económica "FERE", utilizados en la reprogramación de obligaciones de los sectores productivo, servicio, comercio y consumo. Al respecto, el artículo N° 4 de la Ley 2196 "Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera", de fecha 20 de mayo de 2001, menciona que en caso de liquidación o venta forzosa de la Entidad Financiera beneficiada con recurso del FERE, el Tesoro General de la Nación cubrirá la obligación que entidad financiera mantiene con NAFIBO SAM, en los términos en que se encontrara vigente dicha obligación al momento de disponerse la liquidación o venta forzosa.

Durante las gestiones 2002 y 2001, se ha constituido también una previsión genérica del 7,5%, aplicable únicamente a los desembolsos de préstamos destinados para la microempresa y microcrédito.

Los criterios mencionados no coinciden con lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en lo relacionado con la constitución de previsiones, en razón de que no es aplicable a NAFIBO SAM la reglamentación de evaluación y calificación de la cartera de créditos.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS****e) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera y créditos diversos a favor de Nacional Financiera Boliviana S.A.M., registrados a su valor de costo actualizado.

**f) Inversiones permanentes**

Los certificados de participación telefónica están valuados al valor de costo de adquisición actualizado, los cuales no superan su valor estimado de realización.

La participación accionaria en la Sociedad "Entidad de Depósito de Valores S.A.", está valuada bajo el método del Valor Patrimonial Proporcional.

**g) Bienes de uso**

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición actualizado, menos la correspondiente depreciación acumulada actualizada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

**h) Otros Activos**

Dentro de este rubro se incluyen los cargos diferidos a su valor de costo actualizado y las partidas pendientes de imputación registradas a valor original por tratarse de rubros monetarios.

Los cargos diferidos se amortizan bajo el método de línea recta, en un periodo no mayor a cuatro años.

**i) Previsiones y Provisiones**

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en el Manual de Cuentas, circulares específicas y regulaciones legales vigentes. Cabe acotar, como se menciona en la Nota 2.2 d) a los estados financieros, que la previsión para incobrabilidad tiene un mecanismo de estimación diferente.

**j) Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal en relación de dependencia, calculado sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio a la Sociedad. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario. Esta previsión se incluye dentro del rubro "Otras cuentas por pagar".

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**k) Patrimonio Neto**

La Sociedad ajusta el total del patrimonio, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano. El ajuste del capital pagado, ajustes al patrimonio, reservas y resultados acumulados se registra en la cuenta del Patrimonio "Reservas por Ajuste Global del Patrimonio". La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación".

**l) Resultados del Ejercicio**

La Sociedad determina el resultado del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Ajuste por Inflación" se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante la gestión.

Los intereses por operaciones activas se calculan considerando los días efectivamente transcurridos sobre la base del año comercial.

Los intereses por operaciones pasivas se calculan considerando los criterios de los financiadores cuando corresponde.

**m) Productos financieros devengados y cargos financieros**

Los productos financieros ganados y los gastos financieros incurridos son calculados y registrados utilizando el método de lo devengado.

Los saldos registrados reconocen los productos generados por las inversiones temporarias, las inversiones permanentes, la cartera vigente, la emisión de títulos valores y los cargos por las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, en función al tiempo transcurrido.

**n) Impuestos sobre las utilidades de las empresas**

La sociedad, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 de fecha 22 de diciembre de 1994, Decreto Supremo 24013 de fecha 31 de mayo de 1995 y Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995. La tasa de impuesto señalado es del 25%. Al 31 de diciembre de 2002 la Sociedad ha provisionado un total de Bs9.725.061, (al 31 de diciembre de 2001 Bs8.639.667 reexpresado).

**NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Con Circulares No. SB/375/2002 de fecha 14 de febrero de 2002 y No. SB/403/2002 de fecha 28 de agosto de 2002, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras ha dispuesto la modificación al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras que incluye cambios en la "Nomenclatura de Cuentas", sustituyendo las cuentas del Ajuste

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

Global del Patrimonio por las cuentas de Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuibles y ha incorporado cuentas y esquemas contables referidos a Titularización de Cartera y transferencia de cartera de créditos entre Entidades Financieras.

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS a RESTRICCIONES**

Al 31 diciembre de 2002 y 2001, no existían activos gravados ni sujetos a restricciones.

**NOTA 5 - ACTIVOS y PASIVOS CORRIENTES y NO CORRIENTES**

**a) Estado de situación patrimonial condensado**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	.....2002.....	.....2001.....
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	51.394.826	22.390.140
Inversiones Temporarias	284.209.875	283.380.203
Cartera	175.265.159	248.252.847
Otras Cuentas por Cobrar	2.476.173	367.693
Otros Activos	2.789.742	2.895.203
<b>Total activo corriente</b>	<u>516.135.775</u>	<u>557.286.086</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones Temporarias	-	-
Cartera	1.704.359.334	1.459.824.302
Inversiones Permanentes	2.454.925	11.220
Otras Cuentas por Cobrar	99.529	-
Bienes de Uso	5.074.807	5.346.052
Otros Activos	5.452.319	7.339.332
<b>Total activo no corriente</b>	<u>1.717.440.914</u>	<u>1.472.520.906</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>2.233.576.689</u>	<u>2.029.806.992</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	134.054.766	142.585.407
Otras Cuentas por Pagar	13.692.702	9.697.808
Titulos Valores en Circulación	4.856.877	2.925.512
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>152.604.345</u>	<u>155.208.727</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	1.030.081.043	952.229.237
Otras Cuentas por Pagar	1.541.767	1.184.830
Titulos Valores en Circulación	748.000.000	635.800.000
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>1.779.622.810</u>	<u>1.589.214.067</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>1.932.227.155</u>	<u>1.744.422.794</u>

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**b) Vencimiento de activos y pasivos**

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2002: (Expresado en Bolivianos)

	De 0 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Mayores a 720 Días	Total
<b>ACTIVO</b>							
Disponibilidades	51.394.826	-	-	-	-	-	51.394.826
Inversiones Temporarias (*)	13.090.931	21.188.530	33.122.176	143.386.356	-	39.778.708	250.566.701
Cartera (*)	11.289.700	17.896.265	50.073.392	79.384.261	226.034.666	1.517.974.539	1.902.652.823
Inversiones Permanentes	-	-	-	-	-	2.454.925	2.454.925
Otras Cuentas por Cobrar	139.686	1.864.194	171.355	273.937	126.081	449	2.575.702
Otros activos	232.478	464.957	697.435	1.394.871	2.789.742	2.662.578	8.242.061
<b>Total del Activo</b>	<b>76.147.621</b>	<b>41.413.946</b>	<b>84.064.358</b>	<b>224.439.425</b>	<b>228.950.489</b>	<b>1.562.871.199</b>	<b>2.217.887.038</b>
<b>PASIVO</b>							
Financiamientos Otras Ent.Finan. (*)	77.268.400	-	-	-	-	-	77.268.400
Financiamientos Internos (*)	-	5.305.663	-	5.305.663	10.611.327	742.540.713	763.763.366
Financiamientos Ent. Exterior (*)	1.680.917	1.428.793	12.552.179	19.876.854	34.555.839	242.373.164	312.467.746
Oblig. Subordinadas y Bonos	-	-	4.856.877	-	39.368.421	708.631.579	752.856.877
Otras Cuentas por Pagar	710.363	3.159.992	-	9.822.347	-	1.541.767	15.234.469
<b>Total del Pasivo</b>	<b>79.659.680</b>	<b>9.894.448</b>	<b>17.409.056</b>	<b>35.004.864</b>	<b>84.535.587</b>	<b>1.695.087.223</b>	<b>1.921.590.858</b>
Activos / Pasivos	0.96	4.19	6.70	6.41	2.71	0.92	1.16

Al 31 de diciembre de 2001: (Rexpresado en Bolivianos a moneda de cierre)

	De 0 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Mayores a 720 Días	Total
<b>ACTIVO</b>							
Disponibilidades	22.390.140	-	-	-	-	-	22.390.140
Inversiones Temporarias (*)	25.637.521	8.428.239	51.894.054	47.655.469	78.953.253	39.778.708	252.347.244
Cartera (*)	67.059.887	20.519.256	58.873.481	80.850.330	133.614.125	1.354.195.239	1.715.112.318
Inversiones Permanentes	-	-	-	-	-	11.220	11.220
Otras Cuentas por Cobrar	43.531	243.113	64.220	16.829	-	-	367.693
Otros activos	227.808	442.436	889.984	1.334.975	2.669.950	4.669.382	10.234.535
<b>Total del activo</b>	<b>115.358.887</b>	<b>29.633.044</b>	<b>111.721.739</b>	<b>129.857.603</b>	<b>215.237.328</b>	<b>1.398.654.549</b>	<b>2.000.463.150</b>
<b>PASIVO</b>							
Financiamiento BCB	-	-	10.908.331	11.406.992	22.315.328	229.137.349	273.768.000
Financiamientos Otras Ent.Fin	94.091.650	-	-	-	-	-	94.091.650
Financiamientos Internos	-	5.437.578	-	5.437.578	10.875.156	689.901.405	711.651.717
Oblig. Subordinadas y Bonos	-	-	2.925.512	-	-	635.800.000	638.725.512
Otras Cuentas por Pagar	1.920.206	322.765	7.454.837	-	-	1.184.830	10.882.638
<b>Total del Pasivo</b>	<b>96.011.856</b>	<b>5.760.343</b>	<b>21.288.680</b>	<b>16.844.570</b>	<b>33.190.484</b>	<b>1,556.023.584</b>	<b>1,729,119,517</b>
Activos/ Pasivos	1.20	5.14	6.08	7.71	6.48	0.90	1.16

(\*) No incluyen productos y cargos devengados por cobrar y pagar ni la previsión por incobrabilidad de cartera.

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad mantiene saldos de operaciones pasivas con la Corporación Andina de Fomento (CAF), correspondiente a la venta de Bonos FERE por un monto de US\$ 100.000.000 (Bs748.000.000).

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2001, los saldos por este concepto eran de US\$ 85.000.000 (Bs635.800.000 reexpresados).

**NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2002:

	Total Moneda Extranjera Bs	Total CMV Bs	Total Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	45.716.348	-	45.716.348
Inversiones Temporarias	228.077.018	-	228.077.018
Cartera	1.828.558.757	51.065.736	1.879.624.493
Otras Cuentas por Cobrar	1.963.846	98.923	2.062.769
<b>Total activo</b>	<b>2.104.315.969</b>	<b>51.164.659</b>	<b>2.155.480.628</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	1.113.070.073	51.065.736	1.164.135.809
Otras Cuentas por Pagar	3.159.992	-	3.159.992
Títulos Valores en Circulación	752.856.877	-	752.856.877
<b>Total pasivo</b>	<b>1.869.086.942</b>	<b>51.065.736</b>	<b>1.920.152.678</b>
<b>Posición neta - activa</b>	<b>235.229.027</b>	<b>98.923</b>	<b>235.327.950</b>

Al 31 de diciembre de 2001 (reexpresado):

	Total Moneda extranjera Bs	Total CMV Bs	Total Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	21.324.353	-	21.324.353
Inversiones temporarias	230.895.147	-	230.895.147
Cartera	1.704.752.665	399.273	1.705.151.938
Otras cuentas por cobrar	211.450	505	211.955
<b>Total activo</b>	<b>1.957.183.615</b>	<b>399.778</b>	<b>1.957.583.393</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.094.814.644	-	1.094.814.644
Otras cuentas por pagar	23.650	-	23.650
Títulos Valores en Circulación	638.725.512	-	638.725.512
<b>Total pasivo</b>	<b>1.733.563.806</b>	<b>-</b>	<b>1.733.563.806</b>
<b>Posición neta - activa</b>	<b>223.619.809</b>	<b>399.778</b>	<b>224.019.587</b>



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

Los saldos de moneda extranjera, incluyen productos y cargos financieros devengados por cobrar y por pagar.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2002 de Bs7,48 por US\$ 1 (31 de diciembre de 2001 de Bs6,81), o su equivalente en otras monedas.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2002 y 2001, están compuestos de los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
Banco Central de Bolivia	50.952.873	22.231.337
Bancos y Corresponsales del País	441.953	158.803
	<u>51.394.826</u>	<u>22.390.140</u>

**b) CARTERA**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
Préstamos vigentes a entidades financieras del país	1.902.652.823	1.715.112.318
Productos devengados por cobrar	16.621.541	20.949.893
Previsión para cartera incobrable	(39.649.871)	(27.985.062)
	<u>1.879.624.493</u>	<u>1.708.077.149</u>

La clasificación de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

**Por estado**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.), al 31 de diciembre de 2002 y 2001, mantiene vigente el 100% de su cartera de créditos.

**Por tipo de garantía**

En consideración a que las ICI's garantizan en su totalidad las obligaciones con sus bienes habidos y por haber, la Sociedad no tiene la necesidad de preparar la información relacionada con la cartera de créditos por tipo de garantía, al 31 de diciembre de 2002 y 2001.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2002:

	Cartera vigente Bs
Agricultura y Ganadería	564.937.971
Comercio al por mayor y menor	297.358.390
Construcción	155.094.840
Educación	26.777.355
Explotación de minas y canteras	9.985.255
Adm. Pública defensa y Seguridad Social Obligatoria	518.225
Hoteles y restaurantes	50.147.123
Industrias manufactureras	352.577.399
Microcrédito	205.001.865
Otras actividades y servicios sociales y comunales y personales	40.884.511
Servicios profesionales	9.782.438
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	44.380.023
Intermediación financiera	15.348.151
Extracción de petróleo crudo y gas natural	6.331.820
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	1.078.638
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	115.360.042
Caza selvicultura y pesca	7.088.777
Totales	<u>1.902.652.823</u>

Al 31 de diciembre de 2001 (reexpresado):

	Cartera Vigente Bs
Agropecuaria	320.532.119
Minería	2.158.339
Industria	168.633.080
Comercio	2.546.473
Construcción	1.010.304
Turismo	54.588.518
Comunicaciones	2.691.852
Servicios Financieros	2.503.107
Servicios Comunitarios	11.277.154
Microempresa	154.998.781
FERE	994.172.592
Totales	<u>1.715.112.319</u>

No se ha incluido la clasificación por sector económico de la previsión para incobrables, en razón de que la entidad no revierte las provisiones de créditos cancelados totalmente.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**Por calificación**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO SAM) no efectúa evaluación de la calificación de la cartera de créditos, correspondiendo esta tarea a las ICI's, razón por lo cual la Sociedad no tiene la necesidad de preparar la información relacionada con la cartera de créditos, por tipo de calificación, al 31 de diciembre de 2002 y 2001.

**Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) no prepara la información relacionada con la concentración crediticia, debido a que los desembolsos realizados a los prestatarios son a través de las entidades financieras.

**La evolución de la cartera en las tres últimas gestiones es como sigue:**

	<u>31-12-2002</u>	<u>31-12-2001</u>	<u>31-12-2000</u>
		(Reexpresado)	(Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs
Préstamos vigentes a Ent. Financ. del país	1.902.652.823	1.715.112.319	913.031.063
Productos devengados por cobrar	16.621.541	20.949.892	17.976.182
Previsión para cartera incobrable	(39.649.871)	(27.985.062)	(21.785.192)
Previsión específica para incobrabilidad	11.987.452	10.219.291	8.808.598
Previsión genérica para incobrabilidad	27.662.419	17.765.771	12.976.594
Cargos Previsión Específica para Incobrabilidad	1.774.438	1.415.416	9.043.251
Cargos Previsión Genérica para Incobrabilidad	9.943.725	4.824.600	13.509.373
Productos por Cartera	116.537.238	87.284.113	91.361.157
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	-	25.951.728	-
Número de Prestatarios	26	14	13

**Límites legales de crédito**

De acuerdo al artículo 14 de la Ley N° 2064 de 3 de abril de 2000 y a la Resolución de Directorio de la Sociedad N° 14/00 de fecha 15 de agosto de 2000, la Sociedad puede prestar a las entidades financieras habilitas (ICIs) hasta dos veces el patrimonio neto de éstas, hasta el 30% de la cartera de créditos de NAFIBO SAM, o hasta el 30% de la cartera de la ICI ajustado por su factor de riesgo determinado en función a la calificación de riesgo, el que resulte menor.

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS y PERMANENTES**

**INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

	2002	2001 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del País	138.025.562	110.516.198
Inversiones en Entidades Públicas no Financieras	77.160.739	51.492.394
Inversiones de Disponibilidad Restringida	35.380.400	90.338.652
Productos devengados por cobrar inversiones	33.643.174	31.032.959
	<u>284.209.875</u>	<u>283.380.203</u>

**INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	2002	2001 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Participación en Entidades Financieras	2.443.705	-
Inversiones en Títulos Valores en otras Entidades no Financieras	11.220	11.220
	<u>2.454.925</u>	<u>11.220</u>

En la cuenta Participación en Entidades Financieras, la sociedad tiene registrado el aporte por la participación de NAFIBO SAM como socio en una Entidad de Depósito de Valores en Bolivia.

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	2002	2001 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Pagos anticipados (1)	504.321	147.327
Diversas (2)	2,071.381	220.366
	<u>2.575.702</u>	<u>367.693</u>

(1) En la cuenta "Pagos Anticipados", la Sociedad ha registrado los siguientes importes:

	2002	2001 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Seguros pagados por anticipado	504.321	128.767
Anticipo para la fabricación de muebles	-	18.560
	<u>504.321</u>	<u>147.327</u>

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

(2) En la cuenta "Diversas", la Entidad ha registrado los siguientes importes:

	2002	2001 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Comisiones por Cobrar Cartera en Administración	98.923	505
Comisiones por Cobrar Programa PRE	84.817	112.235
Crédito Fiscal generado en el Mes	5.462	217
Comisiones por cobrar contrato Fideicomiso PROFOP	76.795	
Intereses por recuperar por cambio de tasa Préstamo BID 939	1.701.184	
Gastos programa de titularización Préstamo BID 1006	99.255	98.766
Ricardo Astorga Reposición pantalla de computador	-	3.698
Gastos de Publicación del Patrimonio autónomo Coboce	-	4.495
Varios	4.945	450
<b>Total</b>	<b>2.071.381</b>	<b>220.366</b>

**e) BIENES DE USO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2002:

	Valor Nominal Bs	Deprec. Acum. Bs	Valor Neto Bs
Edificios	3.656.787	236.168	3.420.619
Mobiliario y enseres	1.115.756	375.932	739.824
Equipo e instalaciones	366.494	138.507	227.987
Equipos de computación	2.787.849	2.110.724	677.125
Vehículos	250.580	242.227	8.353
Obras de arte	899	-	899
<b>Totales</b>	<b>8.178.365</b>	<b>3.103.558</b>	<b>5.074.807</b>

Al 31 de diciembre de 2001 (Reexpresado):

	Valor Nominal Bs	Deprec. Acum. Bs	Valor Neto Bs
Edificios	3.656.787	144.748	3.512.039
Mobiliario y enseres	1.104.949	264.730	840.219
Equipo e instalaciones	307.650	97.301	210.349
Equipos de computación	2.619.400	1.895.324	724.076
Vehículos	250.580	192.110	58.470
Obras de arte	899	-	899
<b>Totales</b>	<b>7.940.265</b>	<b>2.594.213</b>	<b>5.346.052</b>

La depreciación cargada a los resultados de las gestiones 2002 y 2001 ascendió a Bs616.207 y Bs588.560 (reexpresado), respectivamente.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**f) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cargos Diferidos (1)	8.236.303	10.227.945
Partidas Pendientes de Imputación	5.758	6.590
	<u>8.242.061</u>	<u>10.234.535</u>

(1) En la cuenta "Cargos Diferidos", la Sociedad registra los siguientes importes:

		<u>2002</u>	<u>2001</u> (Reexpresado)
		Bs	Bs
Desarrollo Sistema Informático de NAFIBO S.A.M.	(**)	492.238	378.336
Gastos de Inspección y Vigilancia Línea 1006	(***)	489.353	453.117
Gastos de Inspección y Vigilancia Línea 1020	(***)	739.414	606.335
Gastos de Inspección y Vigilancia Línea 939	(***)	1.061.130	1.465.990
Comisiones flat emisión FERE para la CAF	(*)	5.454.168	7.324.167
		<u>8.236.303</u>	<u>10.227.945</u>

(\*) Corresponde a la comisión flat descontada en la primera emisión privada de bonos FERE para la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un importe de US\$ 1 millón, realizada durante la gestión 2001.

(\*\*) Corresponde a los gastos del desarrollo del nuevo sistema contable, para su diferimiento en 4 años.

(\*\*\*) Corresponde a los gastos de inspección y vigilancia de las líneas de financiamiento otorgadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), diferido a 4 años.

La amortización de cargos diferidos por Bs2.719.243 y Bs451.868 al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente, cargada a los resultados del ejercicio, se registró en las siguientes cuentas:

i) "Gastos Financieros – Cargos por Otras Cuentas por Pagar y Comisiones por financiamientos", Bs2.602.412 y Bs430.735, respectivamente, correspondientes a la amortización de Gastos de Inspección y Vigilancia y Comisiones Flat y,

ii) "Amortización de cargos diferidos", Bs116.831 y Bs21.133, respectivamente, correspondientes a la amortización del Desarrollo del Sistema Informático de NAFIBO S.A.M.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**g) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros Financiamientos Internos a Plazo	763.763.366	711.651.717
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a Plazo (*)	-	273.768.000
Obligaciones con Otras Entidades Financieras	77.268.400	94.091.650
Financiamientos del Exterior a Plazo (*)	312.467.746	-
Cargos Devengados por Pagar obligaciones	10.636.297	15.303.277
	<u>1.164.135.809</u>	<u>1.094.814.644</u>

(\*) Como se explica más adelante en la Nota (g.2,) mediante Adendums a los contratos originales, NAFIBO S.A.M. asume la responsabilidad del servicio de la deuda ante los organismos financiadores. Por tal razón, al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad ha modificado los saldos a la cuenta "Financiamientos del Exterior a Plazo", que al 31 de diciembre de 2001, se registraban en la cuenta "Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a Plazo".

**g.1) Otros Financiamientos Internos a Plazo**

La Sociedad ha registrado en la cuenta Otros Financiamientos Internos a plazo, las obligaciones contraídas por los siguientes convenios de préstamos:

	<u>2002</u>	<u>2001</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamo IDA 2134 - BO	30.977.373	32.103.823
Préstamo BID 830/SF-BO	142.273.153	151.643.642
Préstamo BID 939/SF-BO	408.047.377	384.185.169
Préstamo BID 1006/SF-BO-2	711.482	535.186
Préstamo BID 1020/SF-BO-1	112.199.999	111.879.428
Préstamo KFW 1021	29.894.365	29.894.231
Préstamo KFW 1023	37.400.000	-
Préstamo TGN Diferencial de Intereses KfW	2.259.617	1.410.238
	<u>763.763.366</u>	<u>711.651.717</u>

**Préstamo IDA 2134 – BO**

a) Convenio Subsidiario del préstamo IDA 2134-BO, suscrito con el Ministerio de Hacienda el 14 de marzo de 1997, por el cual se transfiere a NAFIBO S.A.M. los recursos frescos de la Línea por DEG 2.420.664,22.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

b) Contrato de Cesión de Crédito suscrito entre el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana el 3 de octubre de 1997, por el cual se transfiere a NAFIBO S.A.M., los recursos de la línea que eran administrados por el Banco Central de Bolivia por DEG 880.568,00.

El préstamo se pagará semestralmente a la República, el 1° de febrero y el 1° de agosto de cada año, intereses sobre los saldos deudores de la transferencia a una tasa de interés anual igual a la tasa pasiva promedio del Sistema Bancario "TPP" (promedio simple de los seis meses anteriores) menos 2,25 puntos porcentuales, y amortizará el capital de la transferencia en el plazo que transcurra entre el 1° de agosto del año 2000 y el 1° de febrero del año 2030 mediante cuotas semestrales y consecutivas.

En fecha 31 de julio de 2002 se suscribe una Enmienda al Convenio Subsidiario y al Convenio de Cesión de Crédito, complementando la Cláusula Octava, inciso 8,2, en la cual se establece que la tasa que NAFIBO S.A.M. debe pagar a la República, en ningún momento deberá ser inferior al 2% (dos por ciento) anual. Esta tasa se aplica a partir del 2 de febrero de 2002.

***Préstamo BID 939/SF-BO***

Convenio Subsidiario del Préstamo BID 939 /SF-BO de fecha 10 de octubre de 1997; Convenios Modificatorios de fechas 27 de octubre de 1997 y 30 de julio de 1998 y Convenio Aclaratorio de fecha 25 de marzo de 1999 suscritos con el Banco Central de Bolivia y el FONDESIF, mediante los cuales se traspasa a NAFIBO S.A.M. US\$ 68.800.000,00, correspondientes al componente de Asignación de Recursos, US\$ 500.000, al componente de Fortalecimiento Institucional, y US\$ 255.555,56 al componente de Inspección y Vigilancia.

El plazo de vigencia del contrato es hasta el 8 de agosto del año 2035, NAFIBO S.A.M., amortizará los saldos deudores a capital en 60 cuotas semestrales y consecutivas la primera de las cuales deberá pagarse el 8 de febrero de 2006 y la última el día 8 de agosto de 2035, y pagará intereses al Banco Central de Bolivia sobre saldos deudores de los recursos del préstamo que le hubiesen sido desembolsados por el BID y sobre los saldos deudores de los recursos que hubiera retirado de la Cuenta Especial BID 939/SF-BO a la tasa de interés anual que el Banco notificará para cada semestre.

Asimismo, NAFIBO S.A.M. viene pagando una comisión de compromiso del 1% anual hasta el 8 de febrero del año 2006 y del 2% anual a partir de esa fecha, por los recursos depositados en la Cuenta Especial BID 939/SF-BO y por el tiempo que los mismos permanezcan en ella, además de una comisión de crédito de 0,75% anual sobre los saldos no desembolsados del componente de fortalecimiento institucional y de asignación de recursos, de acuerdo al segundo convenio modificatorio de fecha 30 de julio de 1998.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

Durante la gestión 2001, se procedió a la devolución de US\$ 500.000,00 y US\$ 59.221,89, correspondientes al componente de fortalecimiento institucional y al componente de asignación de recursos, respectivamente.

***Préstamo BID 830/SF-BO***

Convenio Subsidiario del Préstamo BID 830 /SF-BO, suscrito el 20 de enero de 1998 con el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Bolivia, por el que se transfiere a NAFIBO S.A.M. US\$ 22.156.150,02 de los recursos de la línea que eran administrados por el Banco Central de Bolivia.

NAFIBO S.A.M. viene pagando a la República semestralmente, los días 24 de marzo y 24 de septiembre de cada año, intereses sobre los saldos deudores de la transferencia en efectivo y de las recuperaciones de capital de la cartera en administración a una tasa equivalente a la que el BID aplica a sus préstamos con recursos de su capital ordinario, y viene pagando el capital de la transferencia desde el 24 de septiembre del año 2000 hasta el 24 de septiembre del año 2017, mediante cuotas semestrales y consecutivas.

En fecha 22 de julio de 2002 se suscribe una Enmienda al Convenio Subsidiario de Transferencia del Programa BID 830SF-BO suscrito el 20 de enero de 1998, acordando la reducción de la tasa de interés y modificando la aplicabilidad de los recursos.

A raíz de esta Enmienda las partes resolvieron convertir los recursos del programa en recursos de libre disponibilidad y determinaron que la tasa que NAFIBO S.A.M. debe pagar a la República semestralmente sea la tasa LIBOR a seis meses vigente al primer día del mes del período de devengamiento de intereses, la misma que será equivalente a la determinada por el Directorio de NAFIBO S.A.M. menos el diferencial del 1%, aplicable a partir del 1 de mayo de 2002. En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior a la tasa LIBOR a seis meses vigente al primer día del período de devengamiento.

***Préstamo BID 1006/SF-BO-2***

Convenio Subsidiario del Préstamo BID 1006/SF-BO-2 suscrito el 18 de febrero de 1999 por NAFIBO S.A.M. con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, para el financiamiento de la ejecución del Subprograma "B" Desarrollo del Mercado Secundario de Crédito Hipotecario. Mediante este convenio se transfiere a NAFIBO S.A.M. US\$ 10.000.000 del componente de Compra de Cartera Hipotecaria en calidad de préstamo; US\$ 500.000,00 de los componentes de Consultoría y Otros Servicios con carácter no reembolsable; y US\$ 101.010,10 del componente de Inspección y Vigilancia que NAFIBO S.A.M. debe asumir como pasivo.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

NAFIBO S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 60 cuotas semestrales y consecutivas la primera de las cuales deberá pagarse el 15 de diciembre del 2008 y la última el día 15 de junio del 2038. Asimismo, viene pagando intereses al Banco Central de Bolivia sobre saldos deudores del componente de compra de cartera y sobre los saldos deudores del componente de inspección y vigilancia a una tasa provisional del 1% anual. Una vez establecida esta tasa de interés definitiva se procederá al pago retroactivo correspondiente, en cumplimiento a la cláusula 9,6 del Convenio Subsidiario. Además NAFIBO S.A.M. viene pagando una comisión de crédito del 0,5% anual sobre los saldos no desembolsados de los componentes de compra de cartera e inspección y vigilancia.

***Préstamo BID 1020/SF-BO-1***

Convenio Subsidiario del Préstamo BID 1020/SF-BO-1 suscrito el 4 de mayo de 1999 por NAFIBO S.A.M. con el Ministerio de Hacienda, para el financiamiento de la ejecución del Subprograma de Crédito. Mediante este convenio se transfiere a NAFIBO S.A.M. en calidad de préstamo US\$ 14.850.000,00 del componente de Crédito y US\$ 150.000,00 del componente de Inspección y Vigilancia.

NAFIBO S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 60 cuotas semestrales y consecutivas la primera de las cuales deberá pagarse el 13 de mayo del 2009 y la última el 13 de noviembre del 2038. Asimismo, se establece una tasa variable igual a la TPP (calculada según la fórmula acordada con el BID) sobre saldos deudores menos 1,5 puntos porcentuales; y una comisión del 0,5% anual sobre saldos no desembolsados de la transferencia.

En fecha 20 de junio de 2002 se suscribe una Enmienda al Convenio Subsidiario Programa BID 1020SF-BO de 4 de mayo de 1999, modificando la tasa de interés que NAFIBO pagará a la República de la siguiente forma: "Se modifica la utilización de la TPPa del sistema financiero nacional para depósitos en dólares americanos a 180 días, por la TPP menos uno y medio puntos porcentuales (1.5%). En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior al 2% anual".

La tasa piso definida en el párrafo anterior se aplica en forma retroactiva al 14 de noviembre de 2001.

***Préstamo KfW 98 66 047 (Ptmo. KfW 1021)***

Convenio Subsidiario del Préstamo KfW 98 66 047 suscrito el 3 de septiembre de 1999 por NAFIBO S.A.M. con el Ministerio de Hacienda, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa. Mediante este convenio se transfiere a NAFIBO S.A.M. en calidad de préstamo el equivalente en US\$ de DM 8.000.000,00.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

NAFIBO S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 61 cuotas semestrales y consecutivas la primera de las cuales deberá pagarse el 30 de junio del 2009 y la última el 30 de junio del 2039. Asimismo, se establece una tasa de interés variable igual a la TPPa (promedio simple de los tres meses anteriores) sobre saldos deudores menos 1,5 puntos porcentuales; además de una comisión de crédito sobre saldos no desembolsados en DM igual a 0,25% anual, pagadera en US\$.

En fecha 20 de junio de 2002 se suscribe la Segunda Enmienda al Convenio Subsidiario Programa KfW 98 66 047 de 3 de septiembre de 1999, modificando la determinación de la tasa de interés que NAFIBO pagará a la República de la siguiente forma:

“Se modifica la utilización de la TPPa del sistema financiero nacional para depósitos en dólares americanos a 180 días, por la TPP menos uno y medio puntos porcentuales (1.5%). En ningún momento esta tasa de interés podrá ser inferior al 2% anual.”

La tasa piso definida en el párrafo anterior se aplica en forma retroactiva al 31 de diciembre de 2001.

En fecha 16 de octubre de 2002 se suscribe la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiario Programa KfW 98 66 047 de 3 de septiembre de 1999, acordando la modificación de la cláusula 12.2 del CONVENIO SUBSIDIARIO, como sigue:

“Los fondos del diferencial de intereses que NAFIBO SAM administre, estarán destinados a financiar servicios de consultoría ( futuros estudios y asesoramiento puntual ) y a cubrir el riesgo cambiario emergente de las variaciones que pueda experimentar la cotización del DM respecto del USD. Los saldos serán transferidos a NAFIBO, en calidad de préstamo automáticamente y en las mismas condiciones establecidas en la cláusula sexta del presente CONVENIO, incrementándose los recursos de la línea de crédito, de conformidad al inciso B4 de la Ayuda Memoria de 5 de junio de 1999”.

***Préstamo KfW 1999 65 666 (Ptmo. KfW 1023)***

Convenio Subsidiario del Préstamo KfW 1999 65 666, suscrito el 31 de julio de 2002 por NAFIBO S.A.M. con el Ministerio de Hacienda, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa. Mediante este Convenio se transfiere a NAFIBO S.A.M. en calidad de préstamo el equivalente en US\$ de EU 5.112.918,81.

NAFIBO S.A.M. amortizará los saldos deudores a capital en 61 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 30 de junio del 2012 y la última el 30 de diciembre de 2041. Asimismo, pagará intereses a una tasa variable igual a la TPP (promedio simple de los tres meses anteriores) menos 1,5 puntos porcentuales; además de una comisión de crédito sobre saldos no desembolsados en EU igual a 0,25% anual.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**Préstamo T.G.N. Diferencial de Intereses KfW**

Convenio Adicional del Préstamo T.G.N. Diferencial de Intereses KfW suscrito el 30 de octubre de 2001 por NAFIBO S.A.M. con el Ministerio de Hacienda, para la ejecución del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa, mediante el cual se transfiere a NAFIBO S.A.M. en calidad de préstamo el monto de US\$ 270,306,06.

En virtud a la Tercera Enmienda al Convenio Subsidiario del préstamo KfW 98 66 047 de fecha 16 de octubre se transfirió automáticamente el monto de US\$ 31.781.75, incrementándose el saldo del préstamo T.G.N. Diferencial de Intereses a US\$ 302.087.81.

El préstamo será cancelado mediante 61 cuotas semestrales y consecutivas, la primera de las cuales deberá pagarse el 30 de diciembre de 2009 y la última el día 30 de diciembre de 2039, a una tasa variable igual a la TPP (promedio simple de los tres meses anteriores) menos 1,5 puntos porcentuales.

**g.2) Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo**

	2002	2001 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Préstamo 900 Contrato Transferencia Disponibilidades I	250.891.667	-
Préstamo 910 Contrato Transferencia Disponibilidades II	11.968.000	-
Préstamo Contrato Transferencia en Cesión	49.608.079	-
	<u>312.467.746</u>	<u>-</u>

La Sociedad ha registrado en esta cuenta las obligaciones contraídas por los siguientes convenios de préstamos:

**Contrato de Transferencia de Disponibilidades, Bajo la Modalidad de Préstamo del 11 de marzo de 1999 préstamos KfW 88 65 719 y BV-C2**

Contrato de Préstamo suscrito en fecha 11 de marzo de 1999 entre la República de Bolivia representada por el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Bolivia (BCB) y NAFIBO S.A.M., por el que se transfiere en favor de NAFIBO S.A.M. activos de propiedad de la República por US\$35.000.000,00 de libre disponibilidad. NAFIBO S.A.M. pagará semestralmente al BCB intereses sobre saldos desembolsados los días 6 de mayo y 6 de noviembre de cada año a una tasa de interés fija igual a 7.15% anual, y amortizará el saldo deudor del capital mediante 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas entre el 6 de noviembre del 2002 y el 6 de mayo del 2014.

En fecha 28 de junio de 2002 se suscribe la primera Addenda al Contrato de Transferencia de Disponibilidades bajo la modalidad de Préstamo de fecha 11 de marzo de 1999 entre la República de Bolivia, el Banco Central de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana S.A.M.,

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

modificando de común acuerdo la cláusula séptima de la minuta suscrita el 11 de marzo de 1999, inherente a la tasa de interés que NAFIBO S.A.M. deberá pagar al BCB.

La tasa pactada según la primera Addenda al Contrato de Transferencia de Disponibilidades bajo la modalidad de Préstamo de fecha 11 de marzo de 1999 se define como una tasa de interés variable calculada sobre la tasa LIBOR a seis meses, vigente a ciento ochenta días antes del vencimiento de cada cuota de amortización del préstamo, más 1%( cien puntos básicos).

En fecha 5 de agosto de 2002 se suscribe la segunda Addenda al Contrato de Transferencia de Disponibilidades bajo la modalidad de Préstamo de fecha 11 de marzo de 1999 entre la República de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana S.A.M., modificando la tasa de interés como sigue: “La tasa de interés que NAFIBO S.A.M. determine para su ventanilla de Reprogramación de Obligaciones menos un punto porcentual, la misma que en ningún momento podrá ser inferior al 2,7%”.

En fecha 27 de diciembre de 2002 se suscribe la tercera Addenda al Contrato de Transferencia de Disponibilidades bajo la modalidad de Préstamo de fecha 11 de marzo de 1999 entre la República de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana S.A.M., mediante la cual acuerdan la delegación a NAFIBO S.A.M. de la responsabilidad del servicio de la deuda ante los organismos financiadores.

***Contrato de Transferencia de Disponibilidades, Bajo la Modalidad de Préstamo del 23 de diciembre de 1999 préstamos KfW 88 65 719 y BV-C2***

Contrato de Préstamo suscrito en fecha 23 de diciembre de 1999 entre la República de Bolivia representada por el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Bolivia (BCB) y NAFIBO S.A.M., por el que se transfiere en favor de NAFIBO S.A.M. activos de propiedad de la República por US\$1.600.000,00 de libre disponibilidad. NAFIBO S.A.M. pagará semestralmente al BCB intereses sobre saldos desembolsados los días 27 de junio y 27 de diciembre de cada año a una tasa de interés fija igual a 7.15% anual, y amortizará el saldo deudor del capital mediante 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas entre el 27 de junio del 2003 y el 27 de diciembre del 2014.

En fecha 28 de junio de 2002 se suscribe la primera Addenda al Contrato de Transferencia de Disponibilidades bajo la modalidad de Préstamo de fecha 23 de diciembre de 1999 entre la República de Bolivia, el Banco Central de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana S.A.M., modificando de común acuerdo la cláusula séptima de la minuta suscrita el 23 de diciembre de 1999, inherente a la tasa de interés que NAFIBO S.A.M. deberá pagar al BCB.

La tasa pactada según la primera Addenda al Contrato de Transferencia de Disponibilidades bajo la modalidad de Préstamo de

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

fecha 23 de diciembre de 1999 se define como una tasa de interés variable calculada sobre la tasa LIBOR a seis meses, veinte a ciento ochenta días antes del vencimiento de cada cuota de amortización del préstamo, más 1% ( cien puntos básicos).

En fecha 5 de agosto de 2002 se suscribe la segunda Addenda al Contrato de Transferencia de Disponibilidades bajo la modalidad de Préstamo de fecha 23 de diciembre de 1999 entre la República de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana S.A.M., modificando la tasa de interés como sigue: “La tasa de interés que NAFIBO S.A.M. determine para su ventanilla de Reprogramación de Obligaciones menos un punto porcentual, la misma que en ningún momento podrá ser inferior al 2.7%”.

En fecha 27 de diciembre de 2002 se suscribe la tercera Addenda al Contrato de Transferencia de Disponibilidades bajo la modalidad de Préstamo de fecha 23 de diciembre de 1999 entre la República de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana S.A.M., mediante la cual acuerdan la delegación a NAFIBO S.A.M. de la responsabilidad del servicio de la deuda ante los organismos financiadores.

**Contrato de Cartera Inducida BID 629/OC-BO, BID 213/IC-BO, BID 564/OC-BO, BV-C2 y AID 511 HG-007**

En fecha 27 de diciembre de 2002 se suscribe una Enmienda al Contrato de Transferencia en Administración de Cartera vigente de los préstamos BID 629OC-BO, BID 213/IC-BO, BID 564/OC-BO, BV-C2 y AID 511 HG-007 entre la República de Bolivia y Nacional Financiera Boliviana S.A.M., acordando modificar la transferencia en “Administración de Cartera, por “Transferencia de Cartera en Cesión”.

Asimismo, NAFIBO S.A.M. asume el pasivo con los organismos acreedores externos, por el valor nominal de la cartera transferida en calidad de préstamos con la garantía de la República.

**g.3) Obligaciones con Otras Entidades Financieras**

La Sociedad ha registrado en esta cuenta, las obligaciones contraídas por los siguientes conceptos:

	<u>2002</u>	<u>2001</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Varios contratos de venta en reporto de		
Títulos Valores de propiedad de NAFIBO S.A.M.	35.380.400	90.351.650
Documento pagaré por captación de recursos (call) suscrito con el Banco Bisa	41.888.000	3.740.000
	<u>77.268.400</u>	<u>94.091.650</u>

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Provisión para el impuesto a las utilidades	9.759.932	8.639.667
Cargas sociales y fiscales	182.278	138.529
Aporte a la Superintendencia de Bancos y Ent. Finan.	533.214	463.401
Provisión servicios de auditoría externa	-	71.143
Reajuste de intereses sobre cartera por cambio de tasa	3.136.342	-
Provisión para indemnizaciones	1.541.767	1.184.830
Provisión para primas y aguinaldos	-	322.765
Otros	80.936	62.303
	<u>15.234.469</u>	<u>10.882.638</u>

En la cuenta "Otros" la Sociedad ha registrado los siguientes importes:

	<u>2002</u>	<u>2001</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Saldo compra inmueble a favor de Gundlach	23.650	23.650
Retención por atrasos del personal	548	640
Recuperación de Cartera en Administración a favor del TGN	56.738	-
Provisión FONVIS	-	38.013
Total	<u>80.936</u>	<u>62.303</u>

**I) Títulos Valores en Circulación**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001 es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bonos no convertibles en Capital	748.000.000	635.800.000
Cargos devengados por pagar de títulos valores	4.856.877	2.925.512
	<u>752.856.877</u>	<u>638.725.512</u>

**J) Ingresos y gastos financieros**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

	2002 Bs	2001 Reexpresado Bs
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Productos por Inversiones Temporarias	24.168.544	29.661.449
Productos por Cartera	116.537.238	87.284.113
Comisiones de Cartera y Contingente	180	5 89
<b>Total</b>	<u>140.705.962</u>	<u>116.946.151</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Finan.	36.268.088	58.502.043
Cargos por Otras Cuentas por Pagar y Comisiones Financieras (*)	3.299.494	1.244.184
Cargos por Títulos Valores en Circulación	36.992.201	2.925.512
<b>Total</b>	<u>76.559.783</u>	<u>62.671.739</u>

(\*) En esta cuenta se registra la amortización de los Cargos Diferidos correspondientes a Gastos de Inspección y Vigilancia y Comisiones Flat.

De acuerdo con la Política de Tasas de Interés de la Sociedad, durante las gestiones 2002 y 2001 la entidad ha aplicado en la colocación de créditos tasas basadas en la tasa LIBOR a seis meses más un margen financiero, la misma que está en función al plazo y al riesgo del prestatario, además de la tasa de capital ordinario del BID. Para microcrédito se aplicó la TPP para depósitos a plazo fijo a 180 días más un margen en función de las variables señaladas anteriormente. Para reprogramaciones se aplicó la tasa de captación del BCB más un margen financiero. La tasa pasiva depende del organismo financiador que otorga la línea de crédito o del TGN cuando corresponde.

**k) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	2002 Bs	2001 Reexpresado Bs
Pérdidas por Incobrabilidad de Créditos	<u>11.718.163</u>	<u>6.240.016</u>

Corresponde a gastos registrados para efectuar la previsión genérica y específica para cartera incobrable, por el otorgamiento de créditos

**l) Otros ingresos y gastos operativos**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	Bs	Reexpresado Bs
<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Comisiones por Servicios	2.962.446	223.749
Ganancias por Operaciones de Cambio y Arbitraje	85.785	111.529
Ingresos Operativos Diversos	27.386	588.767
	<u>3.075.617</u>	<u>924.045</u>
<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>		
Comisiones por Servicios	71.887	114.596
Gastos Operativos Diversos	37.233	1.345.112
	<u>109.120</u>	<u>1.459.708</u>

**m) Ingresos extraordinarios**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	Bs	Reexpresado Bs
Ingresos extraordinarios	4.808	-
Efecto del IUE	(1.202)	-
	<u>3.606</u>	<u>-</u>

Corresponde al registro que la Entidad ha efectuado por la venta de bienes fuera de uso, de acuerdo al Reglamento de Disposición de Bienes de la Entidad.

**n) Ingresos y gastos de gestiones anteriores**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos de gestiones anteriores	64.125	238.492
Efecto del IUE	(16.031)	(59.623)
	<u>48.094</u>	<u>178.869</u>
Gastos de gestiones anteriores	43.596	32.981
Efecto del IUE	(10.899)	(8.245)
	<u>32.697</u>	<u>24.736</u>

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

En el rubro de Ingresos de gestiones anteriores, la Sociedad ha registrado en la gestión 2002, la diferencia entre el pago y el importe provisionado en la gestión 2001 para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Bs29.562,47, la diferencia entre el pago y la provisión para el pago de multa impuesta por el FONVIS Bs26.846,03 y Bs4.106,48 por reembolso del BID de gastos efectuados dentro del componente del préstamo. La actualización de estos conceptos suma Bs3.610.

En el rubro de Gastos de Gestiones Anteriores, en la gestión 2002 se ha registrado los impuestos pagados por el inmueble de NAFIBO S.A.M. correspondiente a la gestión 2000.

**o) Gastos de administración**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	Bs	Reexpresado Bs
Gastos de Personal	7.857.697	7.230.380
Servicios Contratados	573.287	570.831
Seguros	196.281	177.258
Comunicaciones y Traslados	156.389	182.480
Impuestos (*)	36.444	2.771.580
Mantenimiento y Reparaciones	54.495	70.219
Depreciación y Desvalorización de Bienes	616.207	588.560
Amortización de Cargos Diferidos	116.831	21.133
Otros Gastos de Administración (**)	2.345.131	1.690.826
	<u>11.952.762</u>	<u>13.303.267</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2001, en esta cuenta se registra el impuesto a las transacciones de la gestión no activado por la discontinuidad de la aplicación del Esquema N° 20 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, tal como se menciona en la Nota N° 3 a los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2002, estos gastos representan los impuestos a la propiedad de bienes.

(\*\*) Incluye principalmente los aportes a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

**p) Cuentas contingentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	Bs	Reexpresado Bs
Créditos comprometidos y no desembolsados Banco Bisa	-	25.824.298
Créditos comprometidos y no desembolsados Financia Coop.	-	127.430
	<u>-</u>	<u>25,951.728</u>

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**q) Cuentas de orden**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	<u>Bs</u>	<u>Reexpresado</u>
		<u>Bs</u>
Valores y Bienes Recibidos en Administración (i)	-	115.558
Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas	183.502.485	207.359.162
Documentos y Valores de la Entidad	2.832.434.464	1.996.916.478
Otras Cuentas de Registro	8.879.996	2.108.240.237
Cuentas Deudoras de los Fideicomisos (ii)	409.993.931	359.170.551
Registro de Bonos de Reactivación	42.408.294	50.009.134
Derechos de Patrimonios Autónomos (iii)	225.250.268	37.175.865
	<u>3.702.469.438</u>	<u>4.758.986.985</u>

i) En la cuenta "Valores y Bienes Recibidos en Administración" al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad tiene registrado la cartera de créditos de la línea BID 830/SF-BO que NAFIBO SAM administra de acuerdo al Convenio Subsidiario de Transferencia de fecha 20 de enero de 1998, suscrito con la República de Bolivia y el Banco Central de Bolivia.

ii) En las Cuentas Deudoras de los Fideicomisos la Entidad ha registrado US\$ 48,0 millones de cartera subordinada (Bs359.040.000), de los cuales US\$ 28,0 millones han sido desembolsos en efectivo. El saldo de US\$ 20,0 millones ha sido desembolsado mediante Certificados Acreditativos de Deuda (CAD's) emitidos por el Ministerio de Hacienda. Los Intereses por Cobrar alcanzan a US\$ 85.960.03 (Bs642.981.00), según el siguiente detalle:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Cartera	359.682.981	359.170.551
Disponibilidad	11.095.724	-
Gastos	39.215.226	-
	<u>409.993.931</u>	<u>359.170.551</u>

El detalle de las Cuentas Deudoras de los Fideicomisos, correspondiente a Cartera, al 31 de diciembre de 2002 es como sigue:

Banco	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Nacional de Bolivia	134.640.000	241.118	134.881.118
Banco Unión	172.040.000	308.095	172.348.095
Banco Ganadero	52.360.000	93.768	52.453.768
	<u>359.040.000</u>	<u>642.981</u>	<u>359.682.981</u>

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

iii) En la cuenta Derechos de Patrimonios Autónomos la Entidad ha registrado las operaciones que efectúan los siguientes Patrimonios Autónomos:

- a) COBOCE-NAFIBO 001, con un valor de activos titularizados de US\$ 4,0 millones
- b) SOBOCE-NAFIBO 002, con una valor de activos titularizados de US\$ 12,5 millones
- c) COBOCE-NAFIBO 003, con un valor de activos a titularizar de US\$ 11,1 millones

**NOTA 9 - PATRIMONIO**

**a) Capital social**

Nacional Financiera Boliviana SAM, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución (18.12.95), en el Artículo 84° de la Ley 1670 (31.10.95) y en el convenio de socios (24.11.94), tiene un Capital Autorizado de trescientos millones de bolivianos (Bs300.000.000) dividido en tres millones (3.000.000) de acciones de un valor nominal de cien 00/100 Bolivianos (Bs100.00) cada una. Las acciones de la Sociedad, por ser Sociedad Anónima Mixta, están divididas en dos series correspondientes al sector público y al sector privado.

La Sociedad ha sido constituida con un Capital Suscrito igual Bs162.750.000 (Ciento sesenta y dos millones setecientos cincuenta mil 00/100 Bolivianos), que corresponde a un total de 1.627.500 acciones suscritas. La República de Bolivia ha suscrito 1.302.000 acciones, correspondiente al 80%, y la Corporación Andina de Fomento (CAF) ha suscrito, 325.500 acciones, correspondiente al 20% del total de acciones suscritas. El capital suscrito ha sido pagado por los socios en su totalidad en la gestión 1996.

En fecha 30 de mayo del 2000, se han integrado al Capital Pagado Bs8.542.500 por concepto de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 1998, con lo que el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2000 alcanzó a Bs171.292.500.

La Primera Junta Extraordinaria de Accionistas reunida en fecha 11 de enero de 2001, resolvió aprobar el aumento del capital pagado de la entidad por un monto de Bs27.800.000.00, como resultado de la capitalización del ajuste global del patrimonio acumulado al 31 de diciembre de 1999 y autorizar la correspondiente emisión de acciones.

La Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas reunida en fecha 30 de abril de 2001, resolvió aprobar el aumento de capital pagado de la entidad, en el monto de Bs.13.800.000.00 proveniente de la capitalización del ajuste global del patrimonio acumulado al 31 de diciembre de 2000. Asimismo aprobó la capitalización de Bs. 5.610.000 por concepto de utilidades de la gestión 2000. Por tanto, autorizó los correspondientes aumentos de capital social y las respectivas emisiones de acciones.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

La Primera Junta Extraordinaria de Accionistas reunida en fecha 22 de marzo de 2002, aprobó la capitalización de Bs6.085.000 por concepto de utilidades de la gestión 2001 y Bs15.286.000.00 provenientes de los saldos acumulados durante la gestión 2001 en la cuenta Ajustes al Patrimonio, con lo que el capital pagado al 31 de diciembre de 2002 ascendió a Bs239.873.500.

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	Bs	Bs
Capital pagado República de Bolivia	191.898.800	174.802.000
Capital pagado Corporación Andina de Fomento	47.974.700	43.700.500
	<u>239.873.500</u>	<u>218.502.500</u>

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2002 y 2001 es de Bs125,63 y Bs130,61 (reexpresado) respectivamente.

**b) Reservas**

**b.1) Reserva Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2001, dispuso se constituya como reserva legal, la suma de Bs1.875.914.41 de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2000, incrementándose la reserva a cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos diez y ocho 40/100 Bolivianos (Bs5.544.818.40).

La Primera Junta Ordinaria de Accionistas reunida en fecha 22 de marzo de 2002, aprobó la constitución como reserva legal la suma de Bs2.048.777 de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2001, incrementándose la reserva legal a Siete millones quinientos noventa y tres mil quinientos noventa y cinco 28/100 Bolivianos (Bs7.593.595.28).

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante las gestiones terminadas el 31 de diciembre de 2002 y 2001.

**b.2) Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles**

La cuenta corresponde a la reexpresión en moneda constante del capital, reservas y resultados acumulados del patrimonio por la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense hasta el 31 de diciembre de 2002 y 2001.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

El indicado ajuste se realiza en aplicación a lo establecido por el Manual de Cuentas emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y por la Norma Contable N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, de conformidad al siguiente detalle:

	<u>2002</u>	<u>2001</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles	24.635.498	40.849.111
	<u>24.635.498</u>	<u>40.849.111</u>

Como se menciona en la nota 2, punto 2.1, la actualización del patrimonio neto se registra, hasta el 31 de diciembre de 2001, en la cuenta "Ajustes al Patrimonio", y al 31 de diciembre de 2002, en la cuenta "Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuibles".

**c) Resultados acumulados**

La composición de la cuenta, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	Bs	Bs
Resultados acumulados	29.243.188	20.487.769
	<u>29.243.188</u>	<u>20.487.769</u>

En esta cuenta, se registra únicamente el resultado obtenido en la gestión.

De acuerdo a lo resuelto por la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2001, los resultados obtenidos en la gestión 2001 fueron distribuidos de la siguiente manera:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	Bs	Bs
Constitución de Reserva Legal	2.048.777	1.875.914
Pago de Dividendos	12.353.992	11.228.872
Capitalización de Utilidades	6.085.000	5.610.000
Total	<u>20.487.769</u>	<u>18.714.786</u>

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS**

La ponderación de activos es la siguiente:

**Al 31 de diciembre del 2002:**

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

Categorías	Nombre	Saldo de Activo Bs	Coefficiente de riesgo %	Activo Computable Bs
I	Activos con cero riesgo	204.170.503	0%	-
II	Activos con riesgo del 10%	1.357.166.591	10%	135.716.659
III	Activos con riesgo del 20%	547.064.901	20%	109.412.980
IV	Activos con riesgo del 50%	-	50%	-
V	Activos con riesgo del 75%	-	75%	-
VI	Activos con riesgo del 100%	538.361.690	100%	538.361.690
Totales		<u>2.646.763.685</u>		783.491.329
10% sobre activo computable				78.349.133
Patrimonio Neto				268.797.726
Excedente Patrimonial				<u>190.448.593</u>
Coeficiente de suficiencia patrimonial				<u>34.31%</u>

Al 31 de diciembre del 2001 (reexpresado):

Categorías	Nombre	Saldo de Activo Bs	Coefficiente de riesgo %	Activo Computable Bs
I	Activos con cero riesgo	136.237.046	0%	-
II	Activos con riesgo del 10%	1.004.892.331	10%	100.489.233
III	Activos con riesgo del 20%	578.828.540	20%	115.765.708
IV	Activos con riesgo del 50%	-	50%	-
V	Activos con riesgo del 75%	-	75%	-
VI	Activos con riesgo del 100%	745.096.045	100%	745.096.045
Totales		<u>2.465.053.962</u>		961.350.986
10% sobre activo computable				96.135.099
Patrimonio Neto				284.972.689
Excedente Patrimonial				<u>188.837.590</u>
Coeficiente de suficiencia patrimonial				<u>29.64%</u>

**NOTA 11 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

**RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Los estatutos de la Sociedad aprobados mediante Decreto Supremo N° 25538 de fecha 8 de octubre de 1999 en el Título VII artículo 72, permite la distribución de utilidades siempre y cuando éstas sean líquidas, resultantes de un balance elaborado de acuerdo a normas legales vigentes y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, quedan prohibidas las cuentas corrientes de los accionistas con la Sociedad no pudiendo efectuarse pagos a los accionistas como adelantos de utilidades futuras.

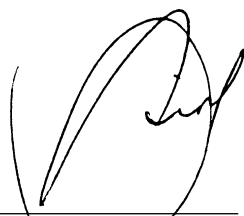
**NOTA 12 - CONTINGENCIAS**

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente mencionadas en la Nota 8 inciso o).

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS**

**NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido, después del 31 de diciembre de 2002, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Jorge Ríos S.  
Gerente General



Carlos Benavides G.  
Gerente de Operaciones



Jorge Urguidi S.  
Contador General



*Patrimonio Autónomo  
COBOCE - NAFIBO 001*

*ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS*

*Al 31 de diciembre de 2002*

**Contenido**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

US\$ = dólar estadounidense

SPVS = Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros

D.S. = Decreto Supremo

**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**  
La Paz - Bolivia  
Edificio Hansa piso 19  
Central piloto (591-2) 408181  
Fax (591) 0811-2752  
Casilla N° 590

7 de marzo de 2003

A los Señores  
Presidente y Directores  
Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta  
(NAFIBO S.A.M.)  
La Paz

- 1 Hemos examinado el estado de situación patrimonial del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 001 administrado por Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 12 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de NAFIBO S.A.M. en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia de la Sociedad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 001, administrado por Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y con los términos del contrato, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.

**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



- 4 Los estados financieros mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables del Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 001, llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Kurembliit', written over a horizontal line.

Sergio Kurembliit (Socio)






**MAT. PROF. N° CAUB-3807  
MAT. PROF. N° CAULP-1869**

**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 001  
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Expresado en Bolivianos)**

		2002.
	Nota	
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>		
Disponibilidades	5	8.498.055
Inversiones no registradas en bolsa	6	23.054.427
<b>Total activo</b>		<u>31.552.482</u>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>		
Obligaciones financieras	7	<u>30.030.031</u>
<b>Subtotal</b>		<u>30.030.031</u>
Reservas	8	1.019.457
Resultados Acumulados	8	502.994
<b>Total obligaciones del Patrimonio</b>		<u>31.552.482</u>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	9	<u>3.864.695</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.






 Jorge Ríos S. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	

**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 001  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Expresado en Bolivianos)**

	2002
Ingresos operativos	-
Cargos operativos	(158.711)
<b>Resultado operativo bruto</b>	<b>(158.711)</b>
Ingresos financieros	3.385.032
Cargos financieros	(3.081.078)
<b>Resultado financiero y operativo</b>	<b>145.243</b>
Cargos por activos irre recuperables	(740)
<b>Resultado después de incobrables</b>	<b>144.503</b>
Resultado por exposición a la inflación	-
<b>Resultado</b>	<b>144.503</b>
Gastos diversos	(153.203)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(8.700)</b>

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.






 Jorge Ríos S. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	

**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 001  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Reservas</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1° de enero de 2002 (reexpresado)	1.019.457	511.694	1.531.151
Resultado neto del ejercicio	-	(8.700)	(8.700)
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>1.019.457</u>	<u>502.994</u>	<u>1.522.451</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Jorge Ríos S. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL		 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 001  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Expresado en Bolivianos)**

2002

**Flujos de fondos en actividades de operación:**

Resultado neto del ejercicio	(8.700)
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio. que no han generado movimiento de fondos:	
Productos devengados no cobrados	(2.361.056)
Cargos devengados no pagados	110.031
	.....

**Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio** **(2.259.725)**

Cargos pagados en el ejercicio devengados en periodos anteriores sobre:	
Obligaciones financieras	(136.619)

Productos cobrados en el ejercicio devengados en periodos anteriores sobre:	
Inversiones no registradas en bolsa	299.771

Disminución neta de pasivos:	
Cuentas pendientes de pago diversas	(1.083.491)
	.....

**Flujo neto en actividades de operación** **(3.180.064)**

**Flujo neto en actividades de inversión**

Disminución neta de activos:	
Inversiones no registradas en bolsa	11.678.119
	.....

**Flujo neto en actividades de inversión** **11.678.119**

Incremento de fondos durante el ejercicio	8.498.055
	.....

Disponibilidades al inicio del ejercicio	-
	.....

Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.498.055
	.....

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Jorge Ríos S. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
---	---	--

 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
---	---

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - NAFIBO 001**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

**NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta, NAFIBO S.A.M., es una Entidad Financiera de Segundo Piso constituida en el marco del artículo 31°, inciso 1 de la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de fecha 31 de octubre de 1995.

Su constitución se efectuó al amparo del Código de Comercio y la Ley de Bancos y Entidades Financieras, fue autorizada por Decreto Supremo N° 23896 de fecha 22 de noviembre de 1994 y aprobada por la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995. El contrato de constitución y el Acta de Suscripción de Acciones fueron celebrados en diciembre de 1995.

El Decreto Supremo N° 24246 de fecha 27 de febrero de 1996, reconoce la personería jurídica de Nacional Financiera Boliviana S.A.M.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M. inicia operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante las Resoluciones SB N° 081/96 y SB N° 032/96 ambas del 19 de septiembre de 1996, que autoriza el funcionamiento y otorga la licencia de funcionamiento, respectivamente.

La Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 habilita a NAFIBO S.A.M. para actuar como sociedad titularizadora, exceptuándola de los requisitos de constitución determinados en el artículo 78 de dicha Ley.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 25538 fueron modificados los Estatutos Sociales de NAFIBO S.A.M., donde se establece que la Sociedad podrá realizar todas las operaciones pasivas, activas, contingentes y de administración permitidas por las normas legales, de acuerdo con su objeto social y sin más restricciones que las establecidas en los Estatutos Societarios.

Mediante la Ley de Reactivación Económica N° 2064, de 3 de abril de 2000 (Capítulo VI), se ratifica el carácter de derecho privado de NAFIBO S.A.M. estableciéndose que la administración y el funcionamiento de la entidad se rige por las disposiciones del Código de Comercio y de sus estatutos.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M., obtuvo su registro como Sociedad de Titularización, en fecha 4 de mayo de 2001, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 192 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS).

La Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, promulgada el 20 de diciembre de 2001, establece la definición de Banco de



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

Segundo Piso, indicando que es aquella Entidad de Intermediación Financiera autorizada, cuyo objeto único es la intermediación de recursos, en favor de Entidades de Intermediación Financiera y de Asociaciones o Fundaciones de carácter financiero.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 26650, de 13 de junio de 2002, precisa el marco legal de las operaciones de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), indicando, en su artículo 1 que “las operaciones y actividades de Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO SAM), se encuentran sujetas a las disposiciones contenidas en la Ley N° 1670, del Banco Central de Bolivia, que aprueba su constitución, Ley N° 1834, del Mercado de Valores, que le autoriza a actuar como Sociedad de Titularización, Ley N° 2064, de Reactivación Económica, que realiza una reestructuración institucional, y Ley N° 1488, de Bancos y Entidades Financieras, modificada por la Ley N° 2297, de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, en todo aquello que no contravenga con sus operaciones y actividades permitidas por las disposiciones citadas anteriormente; así como, a toda la norma legal que sea dictada al efecto”.

La Sociedad tiene por objeto la intermediación financiera hacia entidades financieras privadas, legalmente establecidas en el país fiscalizadas por las instituciones correspondientes; administrar fideicomisos, comprar cartera de primera clase de bancos de primer piso y otorgarla en administración; llevar a cabo mandatos de intermediación financiera y administrar fondos de terceros y comisiones de confianza con cualquier persona natural o jurídica y realizar operaciones de titularización conforme a lo dispuesto por el artículo N° 119 de la Ley de Mercado de Valores, para lo cual podrá comprar cartera de primera clase a intermediarios financieros de primer piso o cualquier persona jurídica.

La misión de la Sociedad es contribuir de manera proactiva al desarrollo del sector productivo, competitivo y prioritariamente exportador, actuando como banca de segundo piso y a través del mercado de valores, apoyando al gobierno en la formulación y ejecución de estrategias de desarrollo.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO COBOCE – NAFIBO 001**

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y administración de fecha 30 de agosto de 2001, la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) en su condición de Originador, conviene en constituir el patrimonio autónomo COBOCE - NAFIBO 001, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de su dominio de cartera y sus garantías, constituidas por 60 letras de cambio giradas a favor de COBOCE y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba, que ascienden a US\$5.028.522, el cual será ejercido por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) en su condición de Sociedad de titularización, adquiriendo por tal efecto obligaciones de medio y no de resultado.

De conformidad con las previsiones del mencionado contrato, el Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001 será representado por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) en su condición de Sociedad de Titularización y será la encargada de realizar la administración, la custodia y administración de los documentos de la cartera titularizada, custodiar los demás documentos del patrimonio

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

autónomo, para lo cual deberá disponer y cumplir de ciertos elementos descritos en el artículo noveno del citado contrato.

El valor total del Patrimonio Autónomo al final de cada mes, será el valor total de los activos descontado de los egresos del mes.

El Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001 tendrá contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de Titularización, la cual será llevada de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, que se encuentran vigentes, incluidas en los manuales emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

El Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 001, no forma parte de la garantía general de los acreedores del Originador, ni de la Sociedad de Titularización, respondiendo únicamente por las obligaciones derivadas de la emisión de valores de Titularización COBOCE - NAFIBO 001 PAVIMENTO RIGIDO, efectuada dentro del proceso de titularización.

En fecha 13 de septiembre de 2001 la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) suscribió con Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) un Contrato modificatorio del Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y administración, mediante el cual se modifican 2 cláusulas del citado contrato, referidas a procedimientos de liquidación del Patrimonio Autónomo y se deja sin efecto la cláusula relacionada con la conclusión del contrato.

El Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como patrimonio autónomo para titularización, en fecha 21 de septiembre de 2001, mediante resolución Administrativa SPVS-IV-N° 337 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el número de registro: SPVS-IV-PA-CON-001/2001. La mencionada resolución autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados COBOCE - NAFIBO 001 PAVIMENTO RIGIDO, con el número de registro: SPVS-IV-PA-CON-001/2001 y serie única con un valor nominal de US\$ 10 mil, por un monto total de US\$ 4,0 millones.

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante resolución de directorio N° 10/2001 en fecha 21 de septiembre de 2001, autoriza el registro de los valores de titularización de contenido crediticio, para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores, bajo la denominación COBOCE - NAFIBO 001 PAVIMENTO RIGIDO, por un monto total de US\$ 4.0 millones.

En este contexto, Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO), realizó la emisión de valores de titularización de contenido crediticio denominados COBOCE - NAFIBO 001 PAVIMENTO RIGIDO por cuenta y cargo del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001, que será la garantía de la emisión, por un monto de US\$ 4.0 millones. Se establece que el trámite de cobro judicial de las letras vencidas de la cartera, incluyendo el protesto, corresponderá a la Sociedad de Titularización.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

Para los fines del proceso de titularización, la Sociedad de Titularización a nombre del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001, se comprometió a la apertura de las siguientes cuentas: una cuenta de recaudación, una cuenta de fondo de liquidez y una cuenta de provisión de pagos, en una entidad bancaria o no bancaria o en una sociedad administradora de fondos de inversión, a elección de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO), para dicho propósito dichas entidades deben cumplir ciertos requisitos incluidos en la cláusula decimoquinta del citado contrato. Asimismo, dentro de dicho contrato se han establecido los costos y gastos proyectados del patrimonio autónomo COBOCE - NAFIBO 001 y en el caso de presentarse incrementos substanciales a dichos gastos presupuestados, los mismos deberán ser aprobados por el Originador y la asamblea de tenedores.

En calidad de remuneración Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) percibirá una comisión total del 0,35% anual, sobre los saldos de capital pendientes de pago de los valores de titularización que resultaren a las fechas de cobro y la comisión será cobrada por mes vencido.

El Patrimonio Autónomo COBOCE – NAFIBO 001 es legalmente representado y administrado por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO).

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron elaborados por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) en su condición de Sociedad Titularizadora, de acuerdo con normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y, los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior, los cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con normas de contabilidad nacionales e internacionales.

Por la naturaleza de las operaciones del Patrimonio Autónomo, y las normas de la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, no es aplicable la apertura de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

**3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los presentes estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un manual de cuentas de uso obligatorio para los patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización bajo el cual se han preparado los presentes estados financieros. Dicho Manual establece un método de ajuste integral por inflación de los estados financieros, el mismo que concuerda con las normas de contabilidad nacionales e internacionales, en todos los aspectos significativos.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

### **3.2 Presentación**

Los presentes estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

Los presentes estados financieros, no se presentan en forma comparativa debido a que los estados financieros de la gestión anterior corresponden a un período menor a un año. El Patrimonio Autónomo COBOCE-NAFIBO 001 inició sus operaciones en fecha 24 de septiembre de 2001.

### **3.3 Métodos y criterios de exposición y valuación**

#### **a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Ajuste por inflación".

#### **b) Inversiones no registradas en bolsa**

Al 31 de diciembre de 2002, las inversiones se encuentran constituidas por 39 letras de cambio, cuyo saldo neto se expone a sus valores descontados.

#### **c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el punto ii) inciso c) numeral II.4.1 de la "Norma Unica de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 398 de fecha 23 de diciembre de 1999.

#### **d) Reservas y Resultados Acumulados**

Estas cuentas son ajustadas, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolas en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano.

#### **e) Ingresos y egresos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones del patrimonio autónomo (rendimientos y premios) son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

#### **f) Cargos operativos**

Los cargos operativos son contabilizados por el sistema de lo devengado.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**g) Resultados del ejercicio**

Los resultados del ejercicio del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001 son determinados de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta "Ajuste por inflación" se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante el ejercicio.

**NOTA 4 – CONDICIONES DE LA CESIÓN**

La Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización destinados a la conformación del Patrimonio Autónomo COBOCE - NAFIBO 001, que garantiza la emisión de valores de Titularización, comprende la transferencia del dominio sobre dichos bienes o activos, siendo ésta absoluta en términos jurídicos y contables y oponible a terceros, no pudiendo dichos bienes o activos, ser usados para satisfacer obligaciones en favor de acreedores del cedente, la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (COBOCE) en su condición de Originador, ni de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) en su condición de Sociedad de Titularización.

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La Composición del rubro al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	Bs
Banco BISA S.A. - Caja de Ahorro	8.469.313
Banco BISA S.A. - Cuenta Corriente	28.742
	-----
	<u>8.498.055</u>

**NOTA 6 – INVERSIONES NO REGISTRADAS EN BOLSA**

Las Inversiones no registradas en Bolsa, corresponden a 39 letras de cambio giradas a favor del Originador, que tienen su origen en la deuda del Gobierno Municipal de Cochabamba, por la ejecución del proyecto denominado "1.000.000 de m2 de pavimento rígido para la ciudad de Cochabamba", que corresponde al contrato de ejecución de obras suscrito entre el Originador y el Gobierno Municipal de Cochabamba, y que en virtud del "contrato de cesión irrevocable de cartera para fines de titularización y administración", cede irrevocablemente para conformar un Patrimonio Autónomo el cual garantiza las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2002, por este concepto ascienden a Bs23.054.427.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**NOTA 7 – OBLIGACIONES FINANCIERAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	2002 Bs.
Titulos emitidos	29.920.000
Intereses por pagar	110.031
	<u>30.030.031</u>

**NOTA 8 – RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS**

Las Reservas constituyen un mecanismo de cobertura interno denominado Sobrecolateral, que consiste en la diferencia positiva entre los Valores de las Letras de Cambio y el monto emitido por el Patrimonio Autónomo.

Los resultados acumulados corresponden a la sumatoria de los resultados de cada ejercicio y/o periodo desde la constitución del patrimonio autónomo.

**NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN**

En este rubro, la Sociedad de Titularización tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe de US\$ 500.000, destinado a cubrir necesidades liquidez del Patrimonio Autónomo, incluyendo reembolsos al Originador, costos y gastos que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Contrato de cesión irrevocable de cartera para fines de titularización y administración.

Al 31 de diciembre de 2002, el importe por concepto de Fondo de Liquidez asciende a US\$ 516.670 equivalente a Bs3.864.695.

**NOTA 10 - SITUACION TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 20 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y, a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.






**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2002, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
COBOCE - NAFIBO 001**

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2002, no se han presentado hechos o circunstancias que afectan en forma significativa los presentes estados financieros.

 Jorge Ríos S. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	

*Patrimonio Autónomo  
SOBOCE - NAFIBO 002*

*ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS*

*Al 31 de diciembre de 2002*

**Contenido**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

US\$ = dólar estadounidense

D.S. = Decreto Supremo

SPVS = Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros



**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**  
La Paz - Bolivia  
Edificio Hansa piso 19  
Central piloto (591-2) 408181  
Fax (591) 0811-2752  
Casilla N° 590

25 de febrero de 2003

A los Señores  
Presidente y Directores  
Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta  
(NAFIBO S.A.M.)  
La Paz

- 1 Hemos examinado el estado de situación patrimonial del patrimonio autónomo SOBOCE – NAFIBO 002 administrado por Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el período iniciado el 28 de octubre de 2002 y terminado el 31 de diciembre de 2002, así como las notas 1 a 12 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de NAFIBO S.A.M. en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia de la Sociedad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del patrimonio autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, administrado por Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO S.A.M.) al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el período iniciado el 28 de octubre de 2002 y terminado el 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y, con los términos del contrato, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.

**DICTAMEN DEL  
AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



- 4 Los estados financieros mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Korembli', written over a horizontal line.

Sergio Korembli (Socio)






**MAT. PROF. N° CAUB-3807  
MAT. PROF. N° CAULP-1869**

**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO SOBOCE - NAFIBO 002  
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Expresado en Bolivianos)**

		2002.
	Nota	
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>		
Disponibilidades	5	2.345.031
Inversiones no registradas en bolsa	6	92.771.735
<b>Total activo</b>		<b>95.116.766</b>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>		
Obligaciones financieras	7	92.859.660
Cuentas pendientes de pago diversas	8	2.010.725
<b>Subtotal</b>		<b>94.870.385</b>
Resultados Acumulados	9	246.381
<b>Total Obligaciones del Patrimonio</b>		<b>95.116.766</b>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	10	2.250.899

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.






 Jorge Ríos S. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	

**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO SOBOCE - NAFIBO 002  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL PERÍODO INICIADO EL 28 DE OCTUBRE DE 2002 Y TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Expresado en Bolivianos)**

	2002
Ingresos operativos	-
Cargos operativos	(59.235)
<b>Resultado operativo bruto</b>	<b>(59.235)</b>
Ingresos financieros	1.272.641
Cargos financieros	(908.967)
<b>Resultado financiero y operativo</b>	<b>304.439</b>
Resultado por exposición a la inflación	-
<b>Resultado</b>	<b>304.439</b>
Gastos diversos	(58.058)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>246.381</b>

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.






 Jorge Ríos S. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	

**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO SOBOCE - NAFIBO 002  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL PERÍODO INICIADO EL 28 DE OCTUBRE DE 2002 Y TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
Saldos al inicio	-	-
Resultado neto correspondiente al período iniciado el 28 de octubre de 2002 y terminado el 31 de diciembre 2002	246.381	246.381
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>246.381</u>	<u>246.381</u>

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Jorge Ríos S. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	

**ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO SOBOCE - NAFIBO 002  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERÍODO INICIADO EL 28 DE OCTUBRE DE 2002 Y TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
(Expresado en Bolivianos)**

2002

**Flujos de fondos en actividades de operación:**

Resultado neto del período	246.381
Partidas que han afectado el resultado neto del período, pero que no han generado movimiento de fondos:	
Productos devengados no cobrados	(1.236.651)
Cargos devengados no pagados	191.436

**Flujo neto en actividades de operación** **(798.834)**

**Flujos de fondos en actividades de financiamiento**

Incremento de pasivos:	
Obligaciones financieras	92.668.224

**Flujo neto en actividades de financiamiento** **92.668.224**

**Flujos de fondos en actividades de inversión**

Disminución neta en:	
Inversiones no registradas en bolsa	(89.524.359)






**Flujo neto en actividades de inversión** **(89.524.359)**

**Incremento de fondos durante el período** **2.345.031**

**Disponibilidades al inicio del período** **-**

**Disponibilidades al cierre del período** **2.345.031**

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Jorge Ríos S. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL	 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

**NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO SOBOCE - NAFIBO 002**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

**NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta, NAFIBO S.A.M., es una Entidad Financiera de Segundo Piso constituida en el marco del artículo 31°, inciso 1 de la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de fecha 31 de octubre de 1995.

Su constitución se efectuó al amparo del Código de Comercio y la Ley de Bancos y Entidades Financieras, fue autorizada por Decreto Supremo N° 23896 de fecha 22 de noviembre de 1994 y aprobada por la Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995. El contrato de constitución y el Acta de Suscripción de Acciones fueron celebrados en diciembre de 1995.

El Decreto Supremo N° 24246 de fecha 27 de febrero de 1996, reconoce la personería jurídica de Nacional Financiera Boliviana S.A.M.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M. inicia operaciones el 23 de septiembre de 1996, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante las Resoluciones SB N° 081/96 y SB N° 032/96 ambas del 19 de septiembre de 1996, que autoriza el funcionamiento y otorga la licencia de funcionamiento, respectivamente.

La Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 habilita a NAFIBO S.A.M. para actuar como sociedad titularizadora, exceptuándola de los requisitos de constitución determinados en el artículo 78 de dicha Ley.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 25538 fueron modificados los Estatutos Sociales de NAFIBO S.A.M., donde se establece que la Sociedad podrá realizar todas las operaciones pasivas, activas, contingentes y de administración permitidas por las normas legales, de acuerdo con su objeto social y sin más restricciones que las establecidas en los Estatutos Societarios.

Mediante la Ley de Reactivación Económica N° 2064, de 3 de abril de 2000 (Capítulo VI), se ratifica el carácter de derecho privado de NAFIBO S.A.M. estableciéndose que la administración y el funcionamiento de la entidad se rige por las disposiciones del Código de Comercio y de sus estatutos.

Nacional Financiera Boliviana S.A.M., obtuvo su registro como Sociedad de Titularización en fecha 4 de mayo de 2001, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 192 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS).

La Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, promulgada el 20 de diciembre de 2001, establece la definición de Banco

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

de Segundo Piso, indicando que es aquella Entidad de Intermediación Financiera autorizada, cuyo objeto único es la intermediación de recursos, en favor de Entidades de Intermediación Financiera y de Asociaciones o Fundaciones de carácter financiero.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 26650, de 13 de junio de 2002, precisa el marco legal de las operaciones de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.), indicando, en su artículo 1 que “las operaciones y actividades de Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO SAM), se encuentran sujetas a las disposiciones contenidas en la Ley N° 1670, del Banco Central de Bolivia, que aprueba su constitución, Ley N° 1834, del Mercado de Valores, que le autoriza a actuar como Sociedad de Titularización, Ley N° 2064, de Reactivación Económica, que realiza una reestructuración institucional, y Ley N° 1488, de Bancos y Entidades Financieras, modificada por la Ley N° 2297, de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, en todo aquello que no contravenga con sus operaciones y actividades permitidas por las disposiciones citadas anteriormente; así como, a toda la norma legal que sea dictada al efecto”.

La Sociedad tiene por objeto la intermediación financiera hacia entidades financieras privadas, legalmente establecidas en el país fiscalizadas por las instituciones correspondientes; administrar fideicomisos, comprar cartera de primera clase de bancos de primer piso y otorgarla en administración; llevar a cabo mandatos de intermediación financiera y administrar fondos de terceros y comisiones de confianza con cualquier persona natural o jurídica y realizar operaciones de titularización conforme a lo dispuesto por el artículo N° 119 de la Ley de Mercado de Valores, para lo cual podrá comprar cartera de primera clase a intermediarios financieros de primer piso o cualquier persona jurídica.

La misión de la Sociedad es contribuir de manera proactiva al desarrollo del sector productivo, competitivo y prioritariamente exportador, actuando como banca de segundo piso y a través del mercado de valores, apoyando al gobierno en la formulación y ejecución de estrategias de desarrollo.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO SOBOCE – NAFIBO 002**

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre flujos futuros para fines de Titularización y administración de fecha 26 de octubre de 2002, la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE) en su condición de Originador conviene en constituir el patrimonio autónomo SOBOCE - NAFIBO 002, cediendo a este, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, consistentes en los ingresos en dinero percibidos desde el primer día de cada mes, a partir del mes siguiente de la fecha de Corte, hasta los importes especificados en la cláusula Octava del contrato, y en su caso además otros que correspondan de acuerdo con lo establecido en el contrato. Estos ingresos se refieren a los efectivamente percibidos en dinero, por ventas al crédito o al contado, incluyendo los ingresos por pagos que en títulos valores hubieren sido efectuados al Originador y sean efectivamente cobrados y percibidos en dinero por éste; de cemento y hormigón premezclado, cualquiera sea su marca o denominación, de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en el contrato.



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo será legalmente representado por la Sociedad de Titularización en este caso, la Nacional Financiera Boliviana S.A.M. – NAFIBO S.A.M., la que ejercerá su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El valor total del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002 corresponde al valor presente total de los activos, descontados los egresos acumulados durante cada mes.

El Patrimonio Autónomo SOBOCE- NAFIBO 002 tendrá contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de titularización, la cual se llevará de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas que se encuentren vigentes, incluidos los manuales de cuentas emitidos por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros.

La Sociedad de titularización asumió la obligación de emitir los valores de Titularización SOBOCE . NAFIBO FLUJOS FUTUROS 1 a cargo del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, conforme a las previsiones del presente Contrato. Por su parte, los servicios de colocación en el mercado primario bursátil estuvieron a cargo del Colocador (Nacional de Valores S.A.), de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de fecha 24 de octubre de 2002 suscrito entre el Originador y el Colocador.

El Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como patrimonio autónomo para titularización, en fecha 29 de octubre de 2002, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 883/2002 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), con el número de registro: SPVS-IV-PA-SBN-002/2002. La mencionada resolución autoriza la emisión, oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a los valores de titularización de contenido crediticio denominados SOBOCE - NAFIBO FLUJOS FUTUROS 1, con el número de registro: SPVS-IV-TD-SBN-002/2002 y cuatro series, A subordinada; B senior, C senior y D senior, con valores nominales de US\$ 50.000, US\$ 10.000, US\$ 20.000 y US\$ 20.000 respectivamente, por un monto total de US\$ 12.500.000.

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los flujos futuros que efectúa el Originador mediante el mencionado Contrato, éste se obliga y se responsabiliza a que sus recaudadores, empleados o clientes (en este último caso cuando ellos realicen los pagos directamente al Banco Administrador de Cuentas Receptoras), entreguen o depositen todos los recursos o pagos provenientes de los ingresos en dinero por ventas del material especificado anteriormente, en las Cuentas Receptoras, en el Banco Nacional de Bolivia S. A., para que esta entidad financiera transfiera diariamente estos fondos a las Cuentas Matriz para luego traspasarlas, en primera instancia, a las cuentas de Recaudación del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002 abiertas en el Banco de Crédito de Bolivia S. A. (o quien lo sustituya), en las fechas y en los montos mensuales establecidos en la Cláusula Octava del Contrato y en su caso además, otros que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Contrato.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

Las partes dejan establecido que la cobranza, recaudación y custodia de los Flujos Futuros estará a cargo y bajo responsabilidad del Originador, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Patrimonio Autónomo, hasta su depósito en el Banco Nacional de Bolivia S. A., según la operatoria, condiciones y términos previstos en la Cláusula Cuarta del Contrato.

Asimismo, establecen que un auditor externo realizará certificaciones trimestrales de todos los ingresos de las Cuentas Receptoras y otras señaladas en el anexo "B" del Contrato.

La Bolsa Boliviana de Valores, mediante resolución de Directorio N° 12/2002 en fecha 31 de octubre de 2002, autorizó el registro de los valores de titularización de contenido crediticio, para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores, bajo la denominación SOBOCE - NAFIBO 002 FLUJOS FUTUROS 1, por un monto total de US\$ 12,5 millones (Bs93.500.000, al tipo de cambio de Bs7,48 por US\$ 1).

En fecha 1° de noviembre de 2002 Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO), realizó la emisión de valores de titularización de Contenido Crediticio denominados SOBOCE - NAFIBO FLUJOS FUTUROS 1 por cuenta y cargo del patrimonio autónomo SOBOCE - NAFIBO 002. Los valores de Titularización de Contenido Crediticio emitidos dentro del Proceso de Titularización están respaldados por los activos que constituyen el Patrimonio Autónomo y por los mecanismos de cobertura establecidos en el Prospecto relativo a la emisión de valores de oferta pública.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron elaborados por Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) en su condición de Sociedad Titularizadora y Administradora del Patrimonio Autónomo, de acuerdo con normas emitidas por la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y, los términos del Contrato mencionado en la Nota 2 anterior, los cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las normas de contabilidad nacionales e internacionales.

Por la naturaleza de las operaciones del Patrimonio Autónomo y las normas de la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, no es aplicable la apertura de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

**3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los presentes estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

La Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, emitió un manual de cuentas de uso obligatorio para los patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización bajo el cual se han

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

preparado los presentes estados financieros. Dicho Manual establece un método de ajuste integral por inflación de los estados financieros, el mismo que concuerda con las normas de contabilidad nacionales e internacionales, en todos los aspectos significativos.

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

### **3.2 Presentación**

Los presentes estados financieros, son coincidentes con los presentados oportunamente a la Intendencia de Valores, que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.

El Patrimonio Autónomo SOBOCE - NAFIBO 002 inició sus operaciones en fecha 28 de octubre de 2002.

### **3.3 Métodos y criterios de exposición y valuación**

#### **a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del periodo. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Ajuste por inflación".

#### **b) Inversiones no registradas en bolsa**

Al 31 de diciembre de 2002, estas inversiones se encuentran constituidas por los flujos provenientes de los ingresos mensuales en dinero por ventas futuras de cemento y hormigón premezclado cedidos irrevocablemente por SOBOCE S.A. para constituir el Patrimonio Autónomo, los mismos que se exponen valuados a valores presentes a una tasa de descuento del 9,228624% anual, determinada en el Contrato de Cesión de Derechos y se calculan mediante una fórmula de conformidad con el numeral II.4.1 inciso a) de la "Norma Unica de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 398 de fecha 23 de diciembre de 1999.

#### **c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con el numeral II.4.1, inciso c), punto iii), de la "Norma Unica de Valoración", aprobada por la Intendencia de Valores que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 398 de fecha 23 de diciembre de 1999.

#### **d) Resultados acumulados**

Los Resultados acumulados son ajustados, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolos

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano.

**e) Ingresos y egresos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por la base de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos**

Los cargos operativos son contabilizados por la base de lo devengado.

**g) Resultados del período**

Los resultados del período del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002 son determinados de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. En la cuenta “Ajuste por inflación” se expone el resultado neto por exposición a la inflación durante el periodo.

**NOTA 4 – CONDICIONES DE LA CESIÓN**

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.4 para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.8. Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por el Originador.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	Bs
Banco de Crédito S. A. - Cuentas corrientes	2.177.051
Banco de Crédito S. A. - Cuentas en caja de ahorros	167.980
	.....
	<u>2.345.031</u>

Corresponde a las cuentas de Recaudación del Patrimonio Autónomo SOBOCE – NAFIBO 002, de acuerdo con la Cláusula cuarta Inciso 3 “Recaudación de los Flujos”, del contrato de Cesión de Flujos Futuros mencionado en la Nota 2.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

**NOTA 6 - INVERSIONES NO REGISTRADAS EN BOLSA**

Las Inversiones no bursátiles, corresponden a los derechos y accesorios sobre los flujos futuros originados en los ingresos mensuales del Originador, y que en virtud del “contrato de cesión irrevocable de flujos futuros para fines de titularización y administración”, cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo el cual garantiza las obligaciones derivadas de este y aquellas resultantes de su ejecución. Los importes acumulados al 31 de diciembre de 2002, por este concepto ascienden a Bs92.771.735.

**NOTA 7 - OBLIGACIONES FINANCIERAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	Bs
Títulos emitidos	92.668.224
Intereses por pagar	191.436
	<u>92.859.660</u>

**NOTA 8 - CUENTAS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS**

De acuerdo con el Contrato de Cesión, el Originador afirma que con los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización, se paguen total o parcialmente, por su cuenta, hasta US\$ 11.700.000, cualquiera de los pasivos financieros existentes al 31 de agosto de 2002. Al 31 de diciembre de 2002, el Patrimonio Autónomo registra una deuda pendiente de pago por el monto de Bs2.010.725 que, de acuerdo con nota SGNFC N° 1170/02 enviada por SOBOCE y recibida por NAFIBO en fecha 2 de enero de 2003, corresponde al monto a ser cancelado al Banco BISA S.A.

**NOTA 9 – RESULTADOS ACUMULADOS**

Los Resultados acumulados están constituidos por el resultado neto del período iniciado el 28 de octubre de 2002 y terminado el 31 de diciembre de 2002. El importe por este concepto asciende a Bs246.381.

**NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN**

En este rubro, el Patrimonio Autónomo SOBOCE NAFIBO-002, tiene registrado el Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe de US\$ 300.000, destinado a cubrir necesidades de liquidez del Patrimonio Autónomo, incluyendo reembolsos al Originador, costos y gastos que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización y Administración.

Al 31 de diciembre de 2002 el saldo del Fondo de Liquidez en cuentas de orden asciende a US\$ 300.922,27.

**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
FINANCIEROS  
PATRIMONIO  
AUTÓNOMO  
SOBOCE - NAFIBO 002**

**NOTA 11 – SITUACIÓN TRIBUTARIA**






En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y, a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

**NOTA 12 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2002, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2002, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

 Jorge Ríos S. GERENTE GENERAL	 Carlos Benavides G. GERENTE DE OPERACIONES	 Jaime Dunn GERENTE DE TITULARIZACIÓN
 Jorge Urquidí S. CONTADOR GENERAL		
 Pablo Vega ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		